



**Aportes del Licenciado en Educación Especial al fortalecimiento de procesos inclusivos de los estudiantes que pertenecen a movimientos mixtos de una Institución Educativa pública de la ciudad de Medellín**

María Alejandra González Galvis

Laura Tatiana Zapata Arias

Ana Verena Salgado Reyes

Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Educación Especial

Asesora

Andrea Velásquez Ramírez, Magíster (MSc) en Educación

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Especial

Medellín, Antioquia, Colombia

2024

---

Cita

(Zapata, González & Salgado, 2024)

---

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Zapata A, L., González Galvis, M. A & Salgado Reyes, A. V. (2024). Aportes del Licenciado en Educación Especial al fortalecimiento de procesos inclusivos de los estudiantes que pertenecen a movimientos mixtos de una Institución Educativa pública de la ciudad de Medellín. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

---



Centro de Documentación Educación

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## **Dedicatoria**

Con todo mi amor y gratitud dedico este título a mis padres, Elvis y Nury, a mi hermano, Junior.

Son el pilar de mi vida, por ustedes sigo aquí y gracias a eso hoy cumpla este sueño.

A mis amigos de toda la vida, a los amigos que hice en la Universidad y a mi grupo de apoyo.

Gracias infinitas por estar en mi vida y creer en mí.

**Maria Alejandra González Galvis**

Dedico este título con cariño y agradecimiento, a mis padres, Diana y Honorio, a mis abuelos por creer en mi recorrido formativo, a Daniel por escucharme, por haber sido mi red de apoyo, además de enseñarme las razones por las que debía terminar el proceso para continuar mi camino académico y profesional en el ámbito de las ciencias sociales y humanas desde mi rol de licenciada, por último, a mis compañeras del proyecto por no dejarme desfallecer. Gracias por siempre estar en mi vida, por todo ese amor y fortaleza que me brindaron.

**Laura Tatiana Zapata Arias**

Dedico este trabajo con amor a mi hermano Roberto, por su confianza en mis capacidades, su apoyo y por aquellas palabras al elegir esta carrera, se convirtieron en el motor que me ha impulsado a seguir adelante y a alcanzar mis metas, permaneciendo siempre en mi mente y corazón, hasta convertirse en bálsamo en los momentos de duda y un faro de luz en los oscuros.

Le agradezco infinitamente su constante presencia, escucha y consejos, que fueron siempre reconfortantes en este viaje académico. A ti, querido hermano, mi eterna gratitud.

Agradezco también a mi valioso grupo de trabajo de tesis, cuya colaboración, compromiso y esfuerzo conjunto han hecho posible alcanzar este importante logro académico.

**Ana Verena Salgado Reyes**

## Tabla de contenido

Resumen .....	5
Abstract .....	6
Introducción .....	7
Contextualización .....	8
1 Planteamiento del problema .....	9
2 Antecedentes .....	16
3. Justificación.....	24
4. Objetivos .....	26
5. Marco Teórico.....	27
6. Marco legal .....	39
7. Metodología .....	46
8. Análisis.....	53
9. Conclusiones .....	66
10. Recomendaciones.....	68
Referencias .....	69

## Resumen

El presente trabajo de investigación consistió en la indagación y comprensión de los procesos inclusivos llevados a cabo con los estudiantes que pertenecen a movimientos mixtos (desplazados y migrantes) de la modalidad educativa flexible caminar en secundaria de los grados 8°/9° - 1, de una Institución Educativa pública de Medellín (por aspectos netamente éticos de la investigación no se hará mención del nombre de dicho plantel), pretendiendo entonces, desde el rol de educadoras especiales, aportar estrategias de fortalecimiento a estos procesos.

La investigación se desarrolló con un método fenomenológico, con lo que se buscó comprender la experiencia subjetiva, además de capturar las perspectivas y significados individuales de los participantes según los procesos inclusivos. Se tuvieron en cuenta las particularidades del contexto y las implicaciones de estas en los procesos educativos, pretendiendo la comprensión de sus realidades. Para ello, se usaron técnicas de recolección de información como observación participante, entrevistas semiestructuradas y talleres, lo que desembocó en un análisis y sistematización de la información, para postular propuestas de fortalecimiento al proceso inclusivo.

Por último, en las conclusiones de este trabajo, esbozamos nuestra comprensión en torno a la importancia del rol del Licenciado en Educación Especial dentro de los contextos educativos, más en relación con los procesos inclusivos de la población foco del proyecto.

*Palabras claves:* Movimientos mixtos, estrategias de fortalecimiento, licenciado en educación especial, procesos de inclusión, modelo flexible caminar por secundaria.

### **Abstract**

The present research work consisted of the investigation and understanding of the inclusive processes carried out with students who belong to mixed movements (displaced and migrant) of the flexible educational modality walking in secondary school of grades 8/9 - 1, of a public Educational Institution in Medellín, aiming, from the role of special educators, to contribute strengthening strategies to these processes.

The research was developed with a phenomenological method, which sought to understand the subjective experience, in addition to capturing the individual perspectives and meanings of the participants according to inclusive processes. The particularities of the context and their implications in educational processes were taken into account, seeking to understand their realities. To do this, information collection techniques such as participant observation, semi-structured interviews and workshops were used, which led to an analysis and systematization of the information, to propose proposals to strengthen the inclusive process.

Finally, in the conclusions of this research, we outline our understanding of the importance of the role of the Graduate in Special Education within educational contexts, more in relation to the inclusive processes of the project's focus population.

*Keywords:* mixed movements, strengthening strategies, graduate in special education, inclusion processes, flexible model caminar por secundaria

## **Introducción**

La presente investigación aborda los aportes que brinda el Licenciado en Educación Especial en el fortalecimiento de los procesos inclusivos de los estudiantes que pertenecen a movimientos mixtos (es decir, población migrante y desplazada) de una Institución Educativa pública de la ciudad de Medellín, por aspectos netamente éticos de la investigación no se hará mención de su nombre; siendo entonces el principal objetivo aportar a las estrategias de fortalecimiento del proceso de inclusión de esta población. Se buscó la manera de poder desarrollar pertinentemente este estudio, teniendo en cuenta las necesidades y realidades de aquellos estudiantes pertenecientes al grupo focal de la investigación.

Para lograr esto, se utilizó un enfoque cualitativo, con un método fenomenológico, donde se buscó generar una comprensión de la experiencia subjetiva, además de capturar las perspectivas y los significados individuales de los participantes en función a los procesos inclusivos. Se tuvieron en cuenta las particularidades del contexto y las implicaciones de estas en los procesos educativos e inclusivos, pretendiendo la comprensión de sus realidades. Para el desarrollo metodológico, se usaron técnicas de recolección de la información tales como: la observación participante, que nos permitió sumergirnos e interpretar las actividades y comportamientos de los entes institucionales, las entrevistas semiestructuradas, las cuales ayudaron a recopilar datos cualitativos sobre las experiencias, percepciones y opiniones de los participantes, por último se realizó un taller de fotolenguaje, el cual fue un instrumento que parte de elementos visuales, permitiendo explorar las percepciones y sentimientos de los estudiantes en torno a su historia de vida, desplazamiento y migración, de los proceso de adaptación a la institución y de elementos referentes a la inclusión educativa. Lo mencionado anteriormente, desembocó finalmente en un proceso de análisis y sistematización de la información, basado en un proceso de la triangulación de la información recolectada, la creación de una sábana categorial que nos permitió el establecimiento de categorías y líneas de análisis y la posterior postulación de conclusiones y recomendaciones en torno al fortalecimiento del proceso inclusivo de la población de interés para este estudio.

## **Contextualización**

El lugar donde se llevo a cabo este trabajo de grado se encuentra ubicado en un sector de la ciudad, este sector ha sido reconocido regionalmente como un símbolo de determinación, progreso, fomento cultural y deportivo. Pero sobre todo ha servido como refugio para muchas personas que han sido desplazadas de su lugar de origen por diversos motivos.

La ubicación geográfica del sector lo convierte en un punto de acogida para múltiples personas provenientes de otros lugares, lo que ha generado una mezcla de diversidades sociales, económicas, políticas y educativas donde en muchas ocasiones deriva en un contexto de violencia sistemática, pobreza o de necesidades distintas, lo que incluye a las personas migrantes. Estas dinámicas a menudo derivan a la aparición de necesidades particulares especialmente en lo que respecta a la atención de esta población.

En este sector, la institución educativa en cuestión es una de las opciones de formación disponibles para los habitantes, gracias a su ubicación la institución tiene acceso a diversos servicios públicos por entidades cercanas como bibliotecas, universidades y centros culturales los cuales facilitan el acceso a recursos e información valiosa para la educación y formación de sus estudiantes.



## **1. Planteamiento del problema**

La actual crisis que se vive a nivel mundial refleja el movimiento de miles de migrantes de sus lugares de origen hacia otros territorios; en nuestra región, los migrantes proveniente de Venezuela, han llegado a considerarse estar entre los movimientos de migración más grandes a nivel mundial. Según la ACNUR y OIM (2019), registran un movimiento total de 4.769.498 de personas que equivalen al 13% de la población venezolana. La ubicación geográfica de Colombia con respecto a Venezuela hace que el país se convierta en el más grande receptor de refugiados y migrantes, afrontando una situación sin precedentes en la historia lo que genera la necesidad de crear soluciones estructurales tanto a esta situación, como a otros aspectos de índole social, educativo, político y económico que se recrudecen con estos procesos de migración.

En tal sentido, este fenómeno impulsa en materia educativa a Colombia a considerar aspectos mencionados desde su constitución política, la cual, establece la educación como un derecho fundamental para los niños, niñas y adolescentes. Este derecho incluye la garantía a la educación a migrantes, que promueve su acceso y reinserción de esta población al sistema educativo nacional. Hay limitantes del ejercicio de este derecho por ser un país con altos retos en la eliminación de la pobreza, inequidad, la inclusión y el postconflicto de población de su territorio, por lo que se mezclan movimientos y situaciones de dos poblaciones con características y necesidades similares, que deben atenderse y abordarse desde perspectivas diferenciales.

Así pues, como los movimientos de migrantes y nacionales en Colombia son una situación que ha impactado al país durante décadas, se ha establecido gubernamentalmente apearse a lo determinado por las Naciones Unidas, las cuales propone que se debe “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, así como promover, oportunidades de aprendizaje permanente para todos” ONU (2016). Esta población además de su situación de desplazamiento o migración, son poblaciones diversas que pueden ser discriminada. Estos comportamientos que deshumanizan y atacan la dignidad de las personas son características de discriminación fundamentada por la condición socioeconómica que conlleva a una situación de xenofobia.

En tal sentido, las instituciones como la UNESCO y el MEN en (2019), en un encuentro acordaron promover acciones transformadoras a nivel nacional, con políticas de carácter integrador, generando y fomentando la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales. Es decir, definieron ejecutar un proceso transformador que asegura la plena participación y el acceso oportuno de aprendizaje de calidad para todos, respetando y valorando la diversidad, eliminando la discriminación a través de la educación.

Este esfuerzo del MEN y la organización internacional UNESCO, sigue fundamentando sobre el propósito del diseño metodológico que interrelaciona, la migración con la educación y el mercado laboral, dando contexto a un país en desarrollo.

Dentro de este marco, se suma los movimientos internos de personas que según el Informe Global sobre Víctimas “el Registro Único de Víctimas (RUV) reportó un número aproximado de 8.219.403 de movimientos de personas internas registrados desde 1985 hasta el 31 de diciembre del 2021”. A nivel regional, específicamente en el departamento de Antioquia, según la Personería Distrital de Medellín (2023) menciona que “los municipios en los que más se reporta la situación de personas en movimientos cómo lo son: Ituango, Turbo, Apartadó, Briceño, San Pablo y Valdivia”, donde algunos de sus habitantes se dirigen a residir principalmente a la ciudad de Medellín, a su vez también la Personería expresa que se “registró hasta el 31 de enero, un total de 405 personas que deciden moverse de su lugar de forma forzada, representando un aumento del 140% con respecto al mismo periodo de 2022, en el que se registraron 167 casos.”

Estas cifras permiten dar un panorama sobre la cantidad de personas que se encuentran dentro de la población con movimientos constante de su lugar de origen, adicional a las consecuencias de aspectos económicos y de faltas de oportunidades. Todo lo anterior, conlleva a las personas a buscar mejorar su calidad de vida, tener acceso a mayores y mejores servicios, en otro lugar donde llegan desde su desplazamiento.

En todo caso, el movimiento interno de personas y de migrantes no solo les implica abandonar su lugar de origen, sino que también conlleva la ruptura de los lazos sociales y de la identidad de las personas afectadas. Al llegar a un nuevo entorno, cada individuo se verá enfrentado a conocer y habitar contextos con diversidad de estilo de vida, expresiones culturales, lingüística y estéticas, cambios en los climas y de la alimentación, variación en las formas de relacionarse con

quienes ya habitan estos espacios, entre otros, lo que hace común que muchos de ellos experimenten dificultades para adaptarse a todos estos cambios, sumado a la alta probabilidad de encontrar barreras de participación y oportunidades educativas, laborales y sociales. Todo este fenómeno de vulnerabilidad está definido en movimientos mixtos de personas caracterizados por personas con movimientos internos de regiones rurales y migrantes en general. Según la UNHCR (2022), expone que los movimientos mixtos son “el flujo de personas que viajan juntas, generalmente de manera irregular, por la misma ruta y utilizando los mismos medios de transporte, pero por motivos diferentes”.

En consecuencia, es más frecuencia que los migrantes y refugiados tienen que enfrentar el riesgo de sufrir la situación de huida, especialmente al cruzar las fronteras. Este contexto desafiante de movimiento es para la agencia de la ONU para los Refugiados definido como "movimientos migratorios mixtos", donde las personas enfrentan también los mismos peligros, con personas que han decidido abandonar sus países por motivos que no están relacionadas con necesidades de protección internacional. De acuerdo con Feito (2007), menciona la vulnerabilidad “implica fragilidad y una situación de amenaza o posibilidad de sufrir daño” (p.8). En el caso de la población en movimientos mixtos, esta vulnerabilidad se incrementa, especialmente cuando provienen de zonas rurales, y los migrantes venezolanos.

Conviene especificar que las personas en movimientos mixtos se convierten al mismo tiempo en población vulnerable, sustentándose en el postulado del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2005) que entiende la vulnerabilidad como: “una situación producto de la desigualdad que, por diversos factores históricos, económicos, culturales, políticos y biológicos ... se presenta en grupos de población, impidiéndoles aprovechar las riquezas del desarrollo humano” (p. 10). La vulnerabilidad, entonces, afecta la capacidad de las personas o grupos para acceder a recursos o servicios, impidiendo aprovechar distintas oportunidades necesarias para su desarrollo integral.

En relación con las implicaciones de vulnerabilidad y los movimientos mixtos, se da alta relevancia al abordaje de elementos sociales, educativos, culturales, económicos, políticos, entre otros, como una dinámica para comprender lo que sobreviene de este fenómeno, creando posteriormente una forma de articulación enfocado a aspectos concernientes a la esfera educativa

y en gran medida, al análisis de aspectos sociales, pues estos son ejes transversales en la inclusión de la población en los lugares de residencia.

Es importante resaltar que los movimientos mixtos se dan en personas con bajo estrato o condiciones económicas escasas, de manera que son forzadas a tomar la decisión de salir de su territorio sin contemplar medidas de supervivencia. Ambos casos dan como resultado la necesidad de que las personas busquen otras alternativas de vida, siendo el departamento de Antioquia una de las principales regiones que alberga esta población, quienes tienen la esperanza de llegar y encontrar mayor oportunidad y accesibilidad laboral, mejorar su condición económica, alejarse de la violencia, factores que de alguna manera esperan que contribuyan a mejorar la calidad de vida para ellos y sus familias. Sin embargo, hay quienes se mueven sin una preparación a las nuevas dinámicas; y, por ende, a la adaptación de aspectos culturales y sociales que surgen al habitar un contexto diferente.

Por ello se hace necesario, conocer cómo es el abordaje y acompañamiento educativo y social que le dan a los niños, niñas y adolescentes en esta condición de movimientos mixtos. En tal sentido, se conoce que el acompañamiento es bajo y que no mitigan las barreras de inclusión y reconocen la necesidad de que se construyan y promuevan condiciones necesarias para el desarrollo social de los niños, jóvenes y adultos provenientes de la migración y de la ruralidad.

Por otro lado, desde la facultad de educación de la Universidad de Antioquia, se indaga sobre el abordaje que se ha dado a la población en movimientos mixtos, con el diseño articulado entre la investigación y el aporte de estudiantes de Educación Especial, como una herramienta para mejorar la atención y servicio a esta población. La Universidad de Antioquia, forma docentes y profesionales con parámetros investigativos, perfil vocacional y social al servicio de la educación integral de la humanidad. Esto para contrarrestar lo dicho por Vega (2014) que asevera, que “no hay formación especializada al respecto, existen lineamientos de política educativa pero no tienen asignados presupuestos educativos que permitan formalizar programas y proyectos permanente y pertinente” (p. 129).

Sin embargo, estos casos de formación para este tipo de población son aislada, poco o nada se ve en las instituciones educativas, por el contrario, hay una enorme ausencia de este espacio de formación al respecto, lo que demuestra la importancia del rol docente de educación especial de

dotar oportunamente a los estudiantes de las herramientas necesarias para su crecimiento intelectual.

Desde la educación especial se valen de técnicas de aprendizajes innovadoras, diferentes y adaptadas al desarrollo de las capacidades de esta población en movimientos mixtos, como una contribución de la Universidad de Antioquía para el progreso del país.

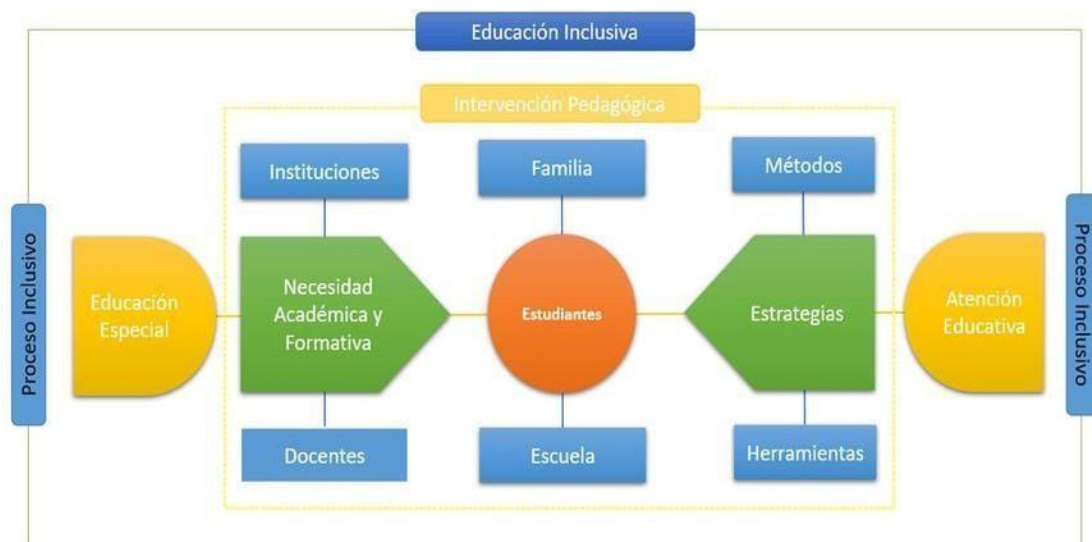
Por tanto, el Ministerio de Educación Nacional estableció la tarea de avanzar en la configuración de un nuevo marco de política de educación inclusiva soportada en los derechos humanos "orientado a una educación de calidad, accesible y pertinente desde la educación inicial hasta la educación superior, en el que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas disfruten de ambientes de aprendizaje pertinentes, con desarrollos en las distintas competencias; una educación que potencia la interculturalidad y la diversidad para una mejor inclusión social y laboral en el marco de la equidad e igualdad de oportunidades" (MEN, 2021).

Debe generar que la escuela y los docentes aporten, desde el abordaje particularizado, adaptado e inclusivo desde sus prácticas docentes, hasta las normativas escolares, pasando por una adaptación escolar, educativa, cultural y social particular a las necesidades de los estudiantes, incluyendo a los de movimientos mixtos.

En consecuencia, lo más pertinente sería que profesionales licenciadas en educación especial o afines deben abordar el problema, lo que demuestra la importancia que desde el rol docente puede aportar, como la caracterización adecuada de la población migrante, la capacitación a los docentes, el acompañamiento en torno a procesos de cambios, modificaciones o actualizaciones de elementos constitutivos de la institución (como PEI, manuales de convivencia, CIE, entre otros), capacitación/sensibilización a los estudiantes, establecimiento de rutas de acuerdos para la permanencia y promoción, entre otros).

Esta contextualización se presenta en la siguiente ilustración:

Aportes del Licenciado en Educación Especial al fortalecimiento de procesos inclusivos de los estudiantes que pertenecen a movimientos mixtos de una Institución Educativa pública de la ciudad de Medellín



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, si bien desde el rol del Licenciado en Educación Especial, sería el de brindar una mediación enfocada en estrategias lúdicas y didácticas desde un saber pedagógico en diferentes contextos, dando importancia del rol docente en la intervención pedagógica a la población en movimientos mixtos. Es necesario que las instituciones formadoras de docentes comprendan la necesidad de esta población y la de los docentes, que pueden empezar a abordar al incluir dentro de su pensum académico escenarios teórico-prácticos significativos que motiven la reflexión y el abordaje para intervenir con ellos.

Sobre las bases de la problemática presentada, se resume en definitiva la importancia de abordar los movimientos mixtos desde lo educativo por medio del rol docente de educación especial, la contextualización de la participación de instituciones, Estado, Escuelas, Universidades, ONG y el aporte sobre la descripción que refleja la Institución Educativa Pública de la ciudad de Medellín objeto de estudio, donde existe un gran número de estudiantes migrantes venezolanos, otros que pertenecen a movimientos mixtos provenientes de otros departamentos y municipios de Colombia. Queda demostrado que el acompañamiento del docente de educación especial brinda una caracterización adecuada de esta población estudiantil. Además, la falta de estos profesionales en la institución evidencia que no existen registros sobre los niveles de

Aportes del Licenciado en Educación Especial al fortalecimiento de procesos inclusivos de los estudiantes que pertenecen a movimientos mixtos de una Institución Educativa pública de la ciudad de Medellín

aprendizaje y falencias de los estudiantes, por ende, la institución desconoce las necesidades ni cómo abordarla con esta población.

Con lo expuesto anteriormente, se presenta la interrogante que pretende abordar la problemática desarrollada en esta investigación:

¿De qué forma se dan los procesos inclusivos de los estudiantes que pertenecen a movimientos mixtos de una Institución Educativa pública de la ciudad de Medellín?

## **2. Antecedentes**

Con el propósito de establecer los antecedentes de este proyecto, se llevó a cabo una búsqueda de investigaciones realizadas a nivel internacional, nacional y local relacionadas con los ejes y temáticas macro que agrupan los intereses de este estudio, los cuales son referidos al abordaje de población estudiantil que hace parte de movimientos mixtos y a aspectos concernientes a los procesos inclusivos de las instituciones educativas para esta población.

### **2.1. Antecedentes Internacionales:**

Iniciamos nuestro recorrido internacional con la investigación de Hendel (2020), titulada "Cartografías del peligro. Desplazamientos, migración, fronteras y violencias desde la experiencia de los jóvenes en un barrio del Gran Buenos Aires, Argentina (2018-2019)". Esta investigación se centró en la población joven en condición de desplazamiento y describe las diversas experiencias vividas por jóvenes que han sido desplazadas de un barrio a otro. Sin embargo, sus prácticas sociales con sus familias estuvieron influenciadas por otras dinámicas cotidianas de sus territorios de origen.

Según la autora, los mismos jóvenes afirman que sus biografías están marcadas por el desplazamiento, lo que significa que "vienen de muchos viajes". Estas movi­lidades ocurren en el contexto de proyectos migratorios familiares y conllevan múltiples desplazamientos entre países, como Bolivia y Argentina, y también Paraguay y Perú, así como entre provincias, ciudades y barrios (p. 4). En efecto, lo anterior aporta a nuestra reflexión en torno al panorama de las experiencias que pueden tener los jóvenes que se han tenido que desplazar de su lugar de origen, las posibles renuncias a las que se han visto enfrentados en sus procesos educativos, al mismo tiempo a los cambios culturales, personales y sociales a los que se han visto abocados.

Considerando las múltiples experiencias de movilidad de los jóvenes y su impacto en su percepción de la ciudad, Hendel (2020) destaca la importancia de analizar las consecuencias de los desplazamientos en la vida de estos individuos. Al examinar los efectos del desplazamiento en la



educación y aprendizaje, se puede inferir que los jóvenes que se desplazan de su lugar de origen hacia otra ciudad pueden enfrentar ciertos retos en su desarrollo académico y personal. Estos desafíos se deben al hecho de que la adaptación a nuevos entornos no solo involucra aspectos socioculturales sino también formativos.

La investigación de Hendel (2020) nos invita a reflexionar sobre la necesidad de abordar las consecuencias del desplazamiento en la vida de los jóvenes y a buscar estrategias que puedan mitigar los efectos negativos que puedan surgir de estos procesos. Al hacerlo, podremos contribuir a mejorar las oportunidades y el bienestar de aquellos jóvenes que viven en constante movilidad entre territorios.

En relación al trabajo realizado con poblaciones en condición de desplazamiento y migración en el ámbito educativo, nos enfocaremos en un estudio titulado "Inclusión de estudiantes migrantes: un desafío para la gestión directiva escolar" (Sánchez y Guerrero, 2020). Este trabajo busca caracterizar los principales retos que enfrenta la gestión directiva escolar al momento de recibir e incluir a estudiantes inmigrantes extranjeros en escuelas de la Comuna de Talca, Región del Maule, Chile. Sánchez y Guerrero (2020) destacan la importancia de comprender las dificultades que enfrentan los estudiantes migrantes y cómo estos impactan la gestión escolar.

En el estudio llevado a cabo por Sánchez y Guerrero (2020), se muestra que a pesar del aumento de alumnado inmigrante extranjero en las escuelas, éstas no tienen reglas claras para ofrecer la atención especial que necesitan algunos estudiantes. Además, no existen métodos estándar para garantizar una buena integración escolar y promover su participación y aprendizaje.

Debido a esta situación, cada escuela se ve obligada a crear sus propias reglas para abordar las necesidades de los estudiantes inmigrantes, pero sin ninguna guía sobre cómo hacerlo. Los principales problemas que enfrentan la dirección escolar están relacionados con las áreas de normas, métodos de enseñanza, gestión y finanzas.

Estos resultados deberían inspirar a las autoridades educativas y políticas a pensar en la necesidad de establecer directrices y estrategias para asegurar la inclusión efectiva de los estudiantes inmigrantes en el sistema educativo, mejorando la calidad de educación y equidad para todos los estudiantes.

Bustos y Gairin (2017) presentan un estudio titulado "Adaptación académica de estudiantes migrantes en contexto de frontera", en el cual investigan el proceso de adaptación académica de estudiantes migrantes en las instituciones educativas de educación básica y media en Arica, Chile. El estudio utilizó un enfoque cualitativo y se basó en dos grupos focales y 15 entrevistas en profundidad. Los resultados mostraron una alta disposición a participar por parte de los profesores que han tenido estudiantes migrantes en sus aulas (Bustos y Gairin, 2017).

Los resultados del estudio muestran que la institución analizada presenta una predisposición limitada a la interculturalidad, ya que las escuelas tienden a esperar que los estudiantes migrantes se adapten al sistema escolar existente en lugar de modificarlo para atender sus necesidades específicas (Bustos y Gairin, 2017). Además, la investigación reveló una escasez de iniciativas a nivel institucional para abordar esta problemática, mientras que sí se observaron acciones ocasionales e individuales tomadas por algunos profesores.

Una vez más, los hallazgos de este estudio destacan la necesidad de implementar cambios a nivel sistémico para garantizar la inclusión y el éxito académico de los estudiantes migrantes. Esto incluye la promoción de una cultura intercultural dentro de las escuelas, la implementación de políticas educativas sensibles a las necesidades de los estudiantes migrantes, y el apoyo a la formación y desarrollo profesional de los docentes para abordar estos desafíos de manera efectiva.

Continuando por esta misma línea, según lo visto en las dos anteriores investigaciones, los profesores hacen parte de un pilar importante que está involucrado con el trabajo directo hacia esta población, y es por eso que desde la investigación de Moriña y Parrilla (2006) titulada "Criterios para la formación permanente del profesorado en el marco de la educación inclusiva", destacan la importancia de los profesores en el desarrollo de prácticas inclusivas en los centros educativos. El estudio desarrolló y evaluó una propuesta de formación dirigida a profesores en ejercicio en centros de primaria y secundaria. Como resultado, se plantearon reflexiones sobre la necesidad y la importancia de la formación continua del profesorado para mejorar la respuesta a la diversidad de los estudiantes.

Entre los criterios genéricos propuestos para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de formación se incluyen: orientación práctica, colaboración, flexibilidad en el desarrollo, negociación entre participantes, evaluación y difusión (Moriña y Parrilla, 2006). Estos criterios pueden servir como una guía para la implementación de proyectos de formación que fortalezcan las habilidades de los docentes para atender adecuadamente las necesidades de los estudiantes migrantes en el aula.

## **2.2. Antecedentes Nacionales:**

Dentro del contexto nacional, encontramos una investigación realizada por Bracho, K. (2020) “llamada, Integración intercultural de niños inmigrantes en edad escolar de la zona de frontera”, que busca resaltar que en la actualidad el sistema educativo colombiano, principalmente los maestros, enfrentan uno de los más grandes desafíos en los procesos de inclusión como es el recibimiento de alumnos venezolanos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales, por lo que requieren de habilidades para la creación de estrategias que se ajusten a las realidades que presentan la instituciones educativas; finalmente como parte de sus conclusiones se destaca que:

“los docentes son el eje principal de integración intercultural de los niños inmigrantes en el sistema educativo, es decir, estos son los verdaderos agentes de transformación y cambio educativo, que pueden interferir de manera directa y activa en el logro de una adecuada integración de la población infantil inmigrante, para construir una sociedad multicultural y diversa, capaz de tratar a los educandos inmigrantes con equidad y fomentar la tolerancia multicultural mediante el pleno respeto a la diferencia, siendo necesario que los docentes promuevan la comprensión de la cultura y convivir en un marco ético con visión plural.” (Bracho, 2020, p. 181)

Como segunda investigación nacional, mencionamos la realizada por Narvaez (2023) “Educación inclusiva desde el sistema educativo colombiano: migrantes venezolanos”, donde su objetivo general se basa en conocer el fenómeno de educación inclusiva de migrantes venezolanos dentro del país, se parte de una investigación con enfoque cualitativo sustentada en el método

hermenéutico y el diseño documental. Todo este estudio permitió identificar la interculturalidad como un principio fundamental dentro de la educación inclusiva para esta población. Este estudio concluye que es necesario tomar medidas que no sólo reciban a los estudiantes dentro de los centros educativos, sino que también promuevan culturas, etnias, dialectos, costumbres, ideologías, el respeto y la aceptación. Para ello, los docentes deben contar con las herramientas necesarias, para promover un espacio de diálogo e intercambio, consolidando así el contexto de inclusión de los estudiantes que provienen de otras zonas.

En el estudio "Atenuar las fronteras: una reflexión sobre la importancia de la educación inclusiva en la experiencia migratoria", Arcos (2022) concluye que es fundamental que las instituciones educativas se organicen y capaciten para garantizar la equidad y la diversidad en la educación, alineada con el respeto de los derechos humanos. Además, las escuelas deben ser protagonistas en la promoción de acciones pedagógicas que sensibilicen y contrarresten los prejuicios discriminatorios hacia estudiantes y sus familias pertenecientes a grupos minoritarios o marginados.

Estos principios de inclusión deben ser aplicados en las interacciones diarias en las aulas, promovidos por los docentes, para extender su influencia en los espacios sociales más amplios de los estudiantes.

El estudio de Arcos (2022) resalta la importancia de una educación inclusiva y la necesidad de que las instituciones educativas y los profesores asuman un rol activo en la promoción de la equidad, el respeto y la diversidad.

En cuanto a la población en situación de desplazamiento en Colombia, encontramos estudios que mencionan a esta población en específico dentro del contexto educativo. Lasso (2013) realiza un estudio llamado: "Cuando se vive el desarraigo. Educación y desplazamiento forzado: una mirada desde el Distrito de Aguablanca, Cali, Colombia", este artículo reconoce las situaciones que afectan la población en situación de desplazamiento cuando ingresan al sistema escolar en este mismo sector, el estudio se da por medio de la Investigación Acción Participación donde se realizaron ocho sesiones de grupos focales con maestros, mesas redondas con representantes del sistema

educativo y una ONG local, y también a través de Observación Participante dentro de una institución educativa oficial de la ciudad que trabajan con el modelo educativo flexible de Brújula y Aceleración, estos modelos se supone que “van dirigidos principalmente a la atención de la población en condición de extraedad que no supiera leer y escribir, estos programas no fueron diseñados para personas en condición de desplazamiento; sin embargo, son los que mayor número de desplazados reciben.” (Lasso, 2013, p. 43)

Finalmente, Lasso concluyó que, no es clara para las instituciones educativas la manera de atender adecuadamente a los estudiantes en situación de desplazamiento, sigue existiendo un desconocimiento frente a los derechos, los aspectos psicosociales, la asistencia y a la atención en el ámbito escolar de esta población a pesar de que hay interés por parte de los maestros de atender adecuadamente a esta población, lo que se convierte en un factor positivo. Se sugiere realizar capacitaciones periódicas y consistentes con las instituciones educativas para promover la integración educativa de este grupo además de reconocer y abordar temas relacionados con la identidad cultural y la interacción en el entorno educativo.

### **2.3. Antecedentes Locales:**

Acevedo (2021) llevó a cabo un estudio en Medellín, Colombia, centrado en la experiencia de estudiantes inmigrantes y desplazados en las instituciones educativas públicas. El estudio utilizó un paradigma interpretativo, un enfoque cualitativo y un método hermenéutico para analizar el proceso intercultural en la Institución Educativa "La Candelaria". Los participantes incluyeron cuatro docentes, un director y cuatro estudiantes con experiencias migratorias y de desplazamiento. Se utilizó un guion de preguntas en grupos focales y se analizaron los datos para identificar categorías emergentes.

Los resultados del estudio de Acevedo (2021) arrojaron dos premisas clave: asimilación y adaptación. La asimilación implica la organización y aceptación de nuevas concepciones basadas en las necesidades del contexto demandante, mientras que la adaptación se refiere al proceso mediante el cual los estudiantes se ajustan e integran al entorno cultural y educativo.

El estudio destaca la importancia de comprender y atender las necesidades específicas de los estudiantes inmigrantes y desplazados para facilitar su inclusión y adaptación en el sistema educativo.

El estudio "¿Educación intercultural? A propósito del fenómeno migratorio venezolano en Medellín", realizado por Baena y Cardona (2021), se enfoca en la educación de migrantes venezolanos en Medellín desde una perspectiva intercultural y de derechos humanos. El propósito principal del estudio es describir el derecho a la educación de esta población y promover la reflexión sobre los procesos de adaptación de las instituciones de educación superior a los fenómenos migratorios. La investigación cualitativa utilizó un enfoque teórico intercultural y de derechos humanos, así como una revisión documental y bibliografía especializada, para recopilar información y analizarla mediante fichas de lectura. El estudio busca destacar las contribuciones, oportunidades, ausencias y desafíos que surgen a la hora de adaptar la educación y garantizar el acceso para los migrantes venezolanos en el contexto educativo de Medellín.

El estudio "La escuela y la migración: experiencias de niños venezolanos en Colombia" llevado a cabo por Millán et al. (2021), analiza las experiencias de niños venezolanos en las aulas de clase en Medellín. Este estudio cualitativo utilizó el método de estudio de caso y las técnicas de entrevistas semiestructuradas y mural de situaciones para recopilar y analizar información. Entre los hallazgos del estudio, se destacan los desafíos enfrentados por los niños venezolanos en el nuevo país, incluyendo la xenofobia y la discriminación que experimentan en las escuelas. Los estereotipos replicados por sus compañeros de clase exponen a los niños y niñas venezolanos a situaciones de bullying y discriminación. Además, se evidencian dificultades para adaptarse al currículo colombiano y para lidiar con el duelo migratorio relacionado con la familia, amigos, lengua, tierra y cultura.

Según estas investigaciones a nivel local, podemos inferir que los factores y escenarios que pueden llevar al desplazamiento son muchos, sin embargo, el foco principal es que en todos estos casos se ve afectada la población que debe despojarse de sus vidas para enfrentarse a un lugar

Aportes del Licenciado en Educación Especial al fortalecimiento de procesos inclusivos de los estudiantes que pertenecen a movimientos mixtos de una Institución Educativa pública de la ciudad de Medellín

desconocido donde las condiciones de vida son diferentes, por lo cual es necesario investigar cómo se puede apoyar desde lo pedagógico a dicha población.

### **3. Justificación**

Para dar pie a esta investigación acudimos a recordar diversos cuestionamientos, observaciones y reflexiones que nos han surgido durante el proceso formativo como futuras Licenciadas en Educación Especial; después de hacer una recopilación de ideas, surge el deseo de saber cómo desde nuestro rol podemos aportar en los procesos de inclusión educativa de estudiantes provenientes de otros territorios, que por distintos motivos debieron abandonar o desplazarse de su lugar de origen, para llegar a establecerse en la ciudad de Medellín y por tanto continuar con su proceso educativo.

Según los motivos y las dinámicas, no solo en las que la población sale de su lugar de origen, sino también en las situaciones en las que llegan a habitar la ciudad, generan que puedan ser catalogados como población vulnerable, lo cual convierte a este grupo poblacional en uno de los sujetos de interés para brindarle atención desde nuestro rol como educadoras especiales, según lo establecido en algunos espacios de formación de nuestra carrera.

Lo anterior, se convierte en una oportunidad para nosotras, pues consideramos que, desde nuestro pensum, se aborda someramente aspectos, condiciones y nociones específicas de atención a esta población, centrando así la formación de los licenciados en educación especial en la atención de población con discapacidad o alteraciones en el desarrollo, lo que deja de lado precisiones de acompañamiento a otros individuos, que en el caso actual, son de nuestro interés, pues desde nuestro saber, es importante reconocer que estas personas llegan a enfrentarse a un lugar, personas, medios, modelos, estrategias y formas de abordar el saber y la enseñanza quizá diferentes a las de su lugar de origen, lo cual debe ser pensado y abordado desde el ámbito educativo de manera particular. Este tipo de situaciones, invita al Licenciado en Educación Especial a, desde su rol, establecer posibles estrategias de abordaje y acompañamiento para la atención pertinente de esta población.



Por consiguiente, desde la presente investigación pretendemos realizar un reconocimiento de los estudiantes provenientes de otros territorios, catalogados de movimientos mixtos (desplazados y migrantes), dentro del contexto educativo de la Institución Educativa de carácter público donde realizaremos la investigación, esperando esto nos posibilite una comprensión de las situaciones, dinámicas y procesos educativos que se implementan allí, para al mismo tiempo, desde nuestro rol, aportar estrategias tendientes al fortalecimiento de los procesos inclusivos dirigidos a esta población dentro de la institución.

Por otra parte, consideramos que el abordaje de este tema es un insumo importante para el programa de Licenciatura en Educación Especial y por lo tanto para la Universidad de Antioquia, ya que, contribuye al conocimiento ampliando el estudio y la comprensión académica dentro del campo investigado y posiblemente proporcionando retroalimentación valiosa que sirve para identificar áreas de mejora, este caso en particular, hablamos sobre la visibilización y el abordaje de la población vulnerable como foco de interés para los Licenciados en Educación Especial; al mismo tiempo apuntamos al reconocimiento de otros modelos educativos flexibles como lo es caminar en secundaria y las acciones del educador especial en torno a los procesos inclusivos dentro de este contexto.

Finalmente, se fomenta la vinculación con la comunidad y otras instituciones, permitiendo la transferencia mutua de conocimientos. Y en cuanto a nosotras, compartimos el sentir, de que la realización y construcción de esta investigación nos proporciona conocimientos y habilidades para la investigación, pensamiento crítico, aplicación en práctica de teorías, relacionamiento, participación e intervención con una determinada población y la oportunidad de contribuir al conocimiento en un campo de estudio, lo que nos enriquece tanto profesional como personalmente.

## **4. Objetivos**

### **4.1. Objetivo general**

Comprender, desde el rol de licenciadas en educación especiales, los procesos inclusivos de los estudiantes pertenecientes a movimientos mixtos del grado 8° y 9°1 en la modalidad de modelo flexible caminar en secundaria de una Institución Educativa pública de la ciudad de Medellín.

### **4.2. Objetivos específicos**

- Reconocer el contexto educativo y las dinámicas escolares en las cuales están inmersos los estudiantes que pertenecen a movimientos mixtos del grado 8°-9°1 de la modalidad flexible caminar en secundaria de una Institución Educativa pública de la ciudad de Medellín.
- Analizar los factores que facilitan o dificultan la inclusión educativa de los estudiantes pertenecientes a movimientos mixtos en el contexto del modelo flexible caminar en secundaria, desde la perspectiva de los docentes y personal educativo de la institución.
- Brindar sugerencias a esta institución, en torno a la cualificación de los procesos inclusivos, de los que se deben beneficiar los estudiantes que pertenecen a movimientos mixtos del grado 8°-9°1 en la modalidad educativa flexible caminar en secundaria.

## **5. Marco teórico**

Para el desarrollo de esta investigación fue necesario abordar las conceptualizaciones que sustentan el tema abordado. Por esto, desarrollaremos teóricamente las categorías que sirvieron de apoyo y análisis para nuestra investigación, como lo son: movimientos mixtos, desplazamiento, migración, inclusión educativa, modelo educativo flexible caminar por secundaria y vulnerabilidad, por lo cual haremos un recorrido de estos conceptos, vinculándolos al proceso metodológico y analítico del presente trabajo.

### **Rol del educador especial**

El trabajo del Educador Especial está relacionado directamente con la educación formal y no formal para la población diversa, entre estas: las personas con discapacidad y/o talentos excepcionales, donde su principal objetivo se centra en el acompañamiento de las personas en los procesos de inclusión en contextos educativos, laborales, culturales y sociales.

Desde el Decreto 363 de 2017 la cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, menciona tres tipos de cargos docentes: docentes de aula, docentes líderes de apoyo y docentes de apoyo pedagógico. Donde los docentes de aula imparten clases en áreas obligatorias o fundamentales y optativas según el plan de estudios establecido. Su labor principal se centra en enseñar asignaturas específicas, pero también pueden tener responsabilidades en actividades curriculares complementarias, según lo definido dentro del marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. Los docentes líderes de apoyo se dedican a desarrollar proyectos pedagógicos y actividades de apoyo para la formación integral de los estudiantes, centrándose en orientación y convivencia escolar, fortalecimiento de competencias matemáticas, comunicativas y científicas, áreas transversales de enseñanza, además, están a cargo de proyectos para mejorar la calidad educativa y la aplicación de modelos pedagógicos flexibles. Y por último, los docentes de apoyo pedagógico brindan acompañamiento educativo a los docentes de aula que enseñan a estudiantes con discapacidad y para lograr esto, deben fortalecer los procesos de

educación inclusiva mediante la elaboración, guía en la implementación y seguimiento de los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR), asegurando su integración con la planificación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), también se encargan de consolidar y respaldar el Informe Anual del proceso pedagógico o de competencias, asesorar a las familias, sensibilizar y capacitar a los docentes, y llevar a cabo ajustes razonables institucionales para asegurar una atención adecuada a esta población.

Finalmente podríamos decir entonces que el rol del educador especial posee un conjunto de particularidades que lo sitúan en una posición específica dentro de su campo profesional, llamándolo a participar activamente, influir y transformar los distintos ámbitos en los que trabaja, en pro de la creación y preservación de un entorno educativo inclusivo independientemente de las diferencias y desafíos que puedan enfrentar

. Por tanto, es importante reconceptualizar el rol del Licenciado en Educación Especial en cuanto se demanda un perfil profesional que salga de esas concepciones tradicionales de maestro de apoyo o rehabilitador, para ser aquel que organice, medie, lidere, proponga, promueva, motive o forme en contextos diferentes a los educativos, que son poco nombrados o reconocidos como campos de desempeño del educador especial y en lo cuales a su vez se puedan dilucidar sus habilidades y competencias en cuanto a funciones que pueden ser opuestas a las de planificador de la enseñanza, o creador de estrategias educativas, metodológicas o curriculares, evaluador, investigador e innovador de los procesos pedagógicos del aula escolar (Yarza 2008).

Lo expresado anteriormente, es un recordatorio oportuno de la necesidad de adaptarse a las exigencias cambiantes del campo educativo y por ello, es fundamental reconocer que las concepciones tradicionales del educador especial como mero apoyo o rehabilitador pueden limitar su potencial impacto y contribución a la inclusión educativa. Sin embargo, es preocupante observar cómo aún persisten estas concepciones arraigadas en la práctica y en la percepción social. Esto refleja un desafío importante en cuanto a la actualización y la innovación en las instituciones encargadas de la formación y la práctica profesional de los educadores especiales. Además, se requiere un mayor reconocimiento y valoración de su labor en contextos diversos, más allá de lo educativo, donde puedan aplicar y demostrar sus habilidades y competencias de manera efectiva.

## **Desplazamiento**

Desde la mirada del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR (2022) el desplazamiento

“puede resultar como consecuencia directa de un hecho victimizante que afectó a las personas que huyeron de sus hogares. Asimismo, el desplazamiento puede producirse incluso cuando no se haya registrado un hecho victimizante, como una medida dirigida a evitar los efectos de las situaciones que ocasionan el desplazamiento” (p.50).

Es decir, puede tener diferentes causas que no necesariamente se debe a un hecho victimizante directo. Esta realidad la viven muchas personas, que se ven obligadas a abandonar sus hogares debido a la violencia generalizada, desastres naturales, entre otras situaciones, siendo víctimas directas de violencia o abuso, corren el riesgo de sufrir daños, pero sobre todo enfrentan la pérdida significativa de tener que abandonar sus hogares y comunidades. El reconocimiento de estas causas puede ayudar a mejorar la comprensión de la naturaleza y complejidad del desplazamiento y a garantizar que se brinde protección y asistencia adecuada a las personas desplazadas, si bien no afecta a todas las personas de la misma manera, existen grupos más vulnerables, como los niños, las mujeres y las personas mayores, quienes pueden enfrentar mayores desafíos y riesgos durante el proceso de desplazamiento y en los lugares de acogida. Por lo tanto, es fundamental abordar el desplazamiento desde una perspectiva integral que considere las múltiples causas y factores que lo perpetúan, así como las necesidades específicas de las personas desplazadas. A tiempo que, se debe trabajar en la prevención y la mitigación de las causas subyacentes del desplazamiento para evitar su repetición en el futuro.

Según los aportes de Martínez (2020) el desplazamiento se entiende como:

“fenómeno masivo y no aislado, que genera en sí mismo cambios importantes para la configuración social, cultural y económica de los territorios, cuando las movilizaciones de este tipo llegan a un espacio concreto trazan rutas tanto culturales como demográficas, que inciden en las formas de relación territorial" (p.278).

Un fenómeno que tiene impacto significativo en los territorios y comunidades que lo experimentan. En primer lugar, el desplazamiento puede afectar la composición demográfica de un territorio. Si las personas desplazadas se instalan en un área concreta, pueden alterar el equilibrio demográfico existente y cambiar la dinámica poblacional del lugar y tener un impacto en la estructura social de una comunidad, al aumentar el número de personas que viven solas o en situaciones de vulnerabilidad.

Por otro lado, el desplazamiento puede incidir en la cultura y las tradiciones de una comunidad receptora. Las personas desplazadas suelen llevar consigo sus propias prácticas y costumbres culturales, lo que contribuye a enriquecer la diversidad cultural del territorio de acogida. No obstante, pueden surgir tensiones y conflictos culturales al enfrentarse a la diversidad étnica, cultural y lingüística de estas comunidades. En última instancia, el desplazamiento también podría tener repercusiones económicas en el área de destino. Si las personas desplazadas se establecen en una zona específica, es posible que generen una mayor demanda de bienes y servicios, lo que podría estimular el crecimiento económico regional. Sin embargo, la falta de acceso a empleo y oportunidades económicas adecuadas por parte de las personas desplazadas podría tener un impacto negativo en la economía local, y a largo plazo, podría afectar también su acceso a la educación.

Según Vanegas (2011):

"el desplazamiento implica un proceso de exposición a múltiples momentos y circunstancias que se suceden unos a otros: un antes, un durante y un después, donde el “antes” se configura como el tiempo previo a la vivencia del desplazamiento, el “durante” como el tránsito del lugar habitual de vivienda hacia un nuevo sitio y el “después” como la vida posterior a la llegada a los sitios de recepción. (p.166)

En ese sentido el desplazamiento no es solo un evento puntual, sino que implica un proceso complejo que abarca diferentes momentos y circunstancias. En primer lugar, el "antes", se refiere al tiempo previo a la experiencia del traslado en sí mismo. Durante este período, las personas pueden estar expuestas a situaciones de conflicto, violencia, escasez y precariedad en sus hogares y comunidades. El segundo momento del proceso es el "durante", que se refiere al tránsito del lugar habitual de vivienda hacia un nuevo sitio. En esta fase, se pueden enfrentar múltiples desafíos, como la falta de alimentos, agua, vivienda y atención médica adecuados. Además, pueden estar expuestas a situaciones de inseguridad, violencia y abuso. Finalmente, el tercer momento del proceso es el "después", que se refiere a la vida posterior a la llegada a los sitios de recepción, en que siguen enfrentando múltiples desafíos en la adaptación a un nuevo entorno social y cultural. Además, pueden enfrentar dificultades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas. Este enfoque de varios momentos y circunstancias es importante para comprender la complejidad y la magnitud del fenómeno en cuestión y sustentar la demanda de políticas y programas efectivos para abordar las necesidades de las personas desplazadas que en alguna de estas fases pueden sentirse marginadas y discriminadas, tener dificultades para acceder a servicios básicos y derechos fundamentales como, por ejemplo, la educación

### **Migración**

La migración según Obregon y Rivera (2015) citando a Monctezuma (2011) es entendida como:

“un fenómeno mundial que se ha presentado desde hace mucho tiempo atrás. Está motivada por muchos aspectos, de los que sobresale el factor económico, en el que la falta de empleo, o los empleos con salarios precarios, aunados a la expectativa de una mejor calidad de vida, resaltan como los principales motivadores para migrar a otros países” (p. 57).

En otras palabras, la migración es un fenómeno global arraigado en motivaciones multifacéticas, destacando especialmente el factor económico. La búsqueda de empleo y salarios dignos, combinada con la aspiración de mejorar la calidad de vida, emergen como fuerzas primordiales que impulsan a las personas a migrar hacia otros países. Esta dinámica

demuestra cómo las condiciones socioeconómicas influyen de manera significativa en los movimientos migratorios a nivel mundial.

Por otro lado, Ramírez y Ramos (s.f.) citando a CONPES 3950 (2018) menciona que “Migración con vocación de permanencia, se divide en dos. Migrantes regulares: aquellos que ingresan al territorio de manera legal por alguno de los puestos de control migratorio y cumplen con los límites de tiempo de permanencia determinados por el agente migratorio y la ley. También se consideran como regulares a los poseedores del Permiso Especial de Permanencia. Y migrantes irregulares: aquellos que ingresan al territorio por algún punto no autorizado por Migración Colombia, por lo cual no cuentan con documentos que acrediten su situación migratoria” (p.14)

Es decir, mientras que, en la primera situación, son aquellos que ingresan al territorio de manera legal a través de puntos de control migratorio, cumpliendo con los límites de tiempo de permanencia establecidos por las autoridades migratorias y la ley. Esta categoría también incluye a aquellos que poseen el Permiso Especial de Permanencia, otorgado bajo ciertos criterios legales, en la otra, ingresan al territorio a través de puntos no autorizados por la autoridad encargada, careciendo así de documentos que validen su situación migratoria de acuerdo con las leyes del país receptor. Esta distinción subraya la importancia de la regularización y el cumplimiento de las normativas para el control y la gestión efectiva de los flujos migratorios.

Por último, estos mismos autores aportan que:

“la migración pendular los migrantes que ingresan al territorio por un periodo corto de tiempo para aprovisionarse de víveres, bienes de primera necesidad, visitar parientes o realizar otras actividades en los municipios de entrada al país. Por esta razón, no tienen vocación de permanencia en Colombia”, en tanto, son aquellos que ingresan al territorio colombiano por períodos cortos, generalmente horas o días, con propósitos específicos como aprovisionarse de bienes esenciales, visitar familiares o llevar a cabo otras actividades temporales en los municipios fronterizos. Estos migrantes no tienen la intención de establecerse permanentemente en Colombia y su presencia está vinculada a necesidades prácticas y circunstanciales, mientras que “la migración de tránsito, los



migrantes que utilizan a Colombia como país de paso para llegar a algún otro destino de la región” (p.110)

Por ende, describe el fenómeno en el cual los migrantes utilizan a Colombia como un país de paso temporal en su ruta hacia otro destino dentro de la región, reflejando la importancia estratégica como punto de tránsito en las redes migratorias regionales.

### **Vulnerabilidad**

El término vulnerabilidad se encuentra inmerso dentro de diversos campos, como: educativos, académicos, sociales, ambientales, políticos y de salud, por tanto, esto hace que sea comprendida de distintas maneras, asunto que muestra que no hay una definición universal de este concepto y la posible controversia o confusión que se puede presentar al intentar explicarla desde diferentes perspectivas. Sin embargo, dentro de esta investigación nos centraremos principalmente en abordar las concepciones de vulnerabilidad dentro de los contextos sociales y educativos.

Para empezar, aun cuando el término vulnerabilidad es amplio y complejo, algunos autores han intentado dar una definición general, entre estos se encuentran Wisner et.al (2004) que la exponen como las particularidades que posee un individuo o una comunidad dentro de una situación específica donde estas pueden influir en su capacidad de antelación, enfrentamiento y superación para lograr restablecerse de manera efectiva ante una amenaza. Sin embargo, esta conceptualización tiende a simplificar un fenómeno complejo al centrarse principalmente en las capacidades individuales y comunitarias, sin considerar adecuadamente el papel de las estructuras socioeconómicas y políticas que pueden perpetuar la vulnerabilidad.

Hablando del ámbito educativo, el cual nos concierne, la vulnerabilidad dentro del contexto, desde el Ministerio de Educación Nacional (2005) refiere lo siguiente:

“La vulnerabilidad es una situación producto de la desigualdad que, por diversos factores históricos, económicos, culturales, políticos y biológicos (agentes cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales), se presenta en grupos de población, impidiéndoles aprovechar las riquezas del

desarrollo humano y, en este caso, las posibilidades de acceder al servicio educativo. (p.10)”

Esta perspectiva más holística amplía la comprensión del concepto al reconocer que la vulnerabilidad surge de la desigualdad estructural, lo que implica que ciertos grupos de población se ven privados de oportunidades educativas debido a factores históricos, económicos, culturales y políticos y subraya la necesidad de abordar las causas subyacentes de la vulnerabilidad y de promover políticas educativas inclusivas y equitativas que aborden las disparidades sistémicas en el acceso a la educación. En otras palabras, se entiende como la presencia de un conjunto de características que retrasan y entorpecen el crecimiento integral, así como también perjudica el bienestar y la calidad de vida. Si bien la definición que dan no va directamente enfocada solo en el ámbito escolar, si mencionan e involucran el aspecto educativo dentro de ella, es por esto que según el Ministerio de Educación Nacional buscan desarrollar y ejecutar políticas, programas y medidas con el objetivo de reducir los efectos de la vulnerabilidad y fomentar la equidad dentro del campo educativo.

Por otra parte, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH] (2018), dentro de los principios y directrices, apoyados por orientaciones prácticas, sobre la protección de los derechos humanos de personas migrantes en situación de vulnerabilidad, menciona a las poblaciones en situación de migración y desplazamiento como poblaciones en situación de vulnerabilidad.

“Las situaciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan estas poblaciones pueden surgir de una serie de factores situacionales y personales que pueden entrecruzarse o coexistir simultáneamente, influyendo y agravándose mutuamente y también evolucionando o cambiando con el tiempo a medida que cambian las circunstancias. [...] pueden encontrarse en situaciones de vulnerabilidad como resultado de las situaciones que les obligan a abandonar su país de origen, las circunstancias en las que viajan o las condiciones a las que se enfrentan a su llegada, o debido a características personales como su edad, identidad de género, raza, discapacidad o estado de salud.” (p.5)

Es por esto que la población objeto de estudio de este proyecto también se encuentra cobijada bajo la categoría de vulnerabilidad, ya que los diferentes factores a los que se enfrentan muchas veces no son favorables para ellos, se pueden encontrar con distintas formas de discriminación, desigualdad y dinámicas estructurales, sociales y educativas en el nuevo lugar al que llegan.

### **Educación inclusiva**

A continuación, se muestran algunas definiciones de educación inclusiva que abordan algunos autores dentro del contexto colombiano, con el objetivo de recolectar más información respecto a esta categoría teórica.

Por su parte, Ortiz (2020) especifica que la educación inclusiva implica que los niños, adolescentes y jóvenes asistan a la institución educativa adecuada a su edad y lugar de residencia, sin importar su género, discapacidad, habilidades excepcionales, posición política, ideología, pertenencia a una comunidad o minoría lingüística, orientación sexual, religión, idioma o cultura. En este entorno, se relacionan con otros estudiantes de su misma edad y reciben el apoyo necesario para asegurar su éxito académico. La educación inclusiva se enfoca en brindar igualdad de oportunidades y apoyo individualizado, con el objetivo de que todos los estudiantes puedan participar activamente y desarrollar su máximo potencial.

Así mismo Sandoval, et., (2019) entiende la educación inclusiva como un proceso encaminado a eliminar las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación del alumnado en la vida escolar de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables. Al adoptar un enfoque abierto y comprensivo hacia la diversidad, nos desafía a repensar y reconstruir nuestros modelos educativos y sociales para garantizar que todos los individuos tengan la oportunidad de participar plenamente en sus comunidades.

En ese sentido, Ángulo (2018) plantea que la educación inclusiva se considera una estrategia fundamental para promover la inclusión social, superando así la división convencional que se ha creado relacionada al concepto de exclusión, y que permite repensar en un modelo educativo abierto que entiende, acompaña, incluye, propone estrategias para la participación de la diversidad como una característica innata no sólo al ser humano sino también a la vida misma, por

lo que dentro del sistema educativo y social permite reflexionar los cambios y transformaciones que como comunidad podríamos realizar para que todos puedan participar de los espacios en el cual habitan. Ambos planteamientos coinciden en que la educación inclusiva va más allá de simplemente eliminar barreras para la participación y el aprendizaje, sino que también se erige como una herramienta fundamental para promover la inclusión social y superar las nociones convencionales de exclusión y nos incita a buscar y promover cambios significativos que fomenten una sociedad más equitativa y acogedora para todos.

Al mismo tiempo, se puede observar que estos siguen por la misma línea que aborda la definición que dicta el MEN, en torno a la idea de construir un contexto educativo que comprenda, valore y promueva el respeto y el recibimiento de la diversidad eliminando barreras.

Para finalizar, algunos autores mencionan respecto a la Educación Inclusiva en Colombia como lo exponen Parra y Clavijo (2019) que a pesar de que en Colombia se ha implementado durante muchos años el proceso de educación inclusiva en las instituciones educativas, con el propósito de superar paradigmas y reconocer la diversidad como una característica intrínseca de todos los seres humanos, aún persisten obstáculos debido al imaginario sobre la existencia de un concepto de “normalidad” humana.

Por otra parte, Ochoa (2017), nos invita a pensar sobre cómo la educación inclusiva podría aportar positivamente no solo a la diversidad de los estudiantes, enfocado en la participación, los logros y las capacidades de los alumnos, sino también en aquellos niños y adolescentes que están siendo excluidos, marginados de la sociedad o de su mismo contexto, ya sea porque presentan una discapacidad, limitaciones, talentos excepcionales, desplazamiento, o que, además, viven en pobreza extrema.

A manera de conclusión, la educación inclusiva es un proceso que requiere un recorrido y abordaje dentro de muchos ámbitos como el educativo, social, político, entre otros, ya que para lograr este ideal conceptual se debe seguir enfrentando todas las barreras y obstáculos existentes. Adicionalmente, la educación inclusiva dirigida a estudiantes desplazados y migrantes es una herramienta poderosa para promover la igualdad de oportunidades, la integración social y el desarrollo humano al intentar proporcionar un ambiente educativo que valora y respeta la diversidad de experiencias, culturas y necesidades de estos estudiantes.

### **Modelos educativos flexibles**

Según el Ministerio de Educación Nacional, los Modelos Educativos Flexibles “son propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional” (MEN, 2010, párr. 3). En este sentido, el objetivo principal de los modelos educativos flexibles es garantizar el derecho fundamental a la educación de poblaciones diversas o en situación de vulnerabilidad que, debido a diferentes causas o factores, se encuentran fuera del sistema educativo o se les ha dificultado acceder a él.

Estos modelos educativos flexibles responden a las necesidades educativas y sociales de la población estudiantil que se encuentra en situación de desplazamiento, extra-edad, por fuera del sistema, o simplemente vulnerable ante los efectos de los fenómenos sociales, económicos y ambientales que impiden o limitan el acceso y la permanencia a la educación básica como derecho fundamental, esto se pretende lograr desarrollando estrategias destinadas a buscar la permanencia en el sistema educativo y promover una educación inclusiva mediante la atención directa de la diversidad. Así, los modelos de educación flexible buscan adaptarse a las necesidades de cada alumno ofreciendo información contextualizada a las particularidades y expectativas de las diferentes poblaciones.

#### **Modelo Educativo Flexible Caminar en Secundaria**

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha implementado la estrategia "Caminando por Secundaria" como parte de su enfoque en la promoción de metodologías educativas flexibles. Esta estrategia tiene como objetivo principal mejorar la calidad y pertinencia de la educación secundaria, adaptándola a las necesidades y realidades de los estudiantes colombianos. Se fundamenta en la idea de brindar a los estudiantes experiencias de aprendizaje significativas y contextualizadas, que les permitan desarrollar competencias clave para su vida personal, académica y laboral.

Inicialmente, El MEN (2010) estableció que la propuesta de este modelo educativo iba dirigido a estudiantes en extraedad de secundaria, pertenecientes a establecimientos educativos del sector rural en Colombia. Dicha estrategia se debe llevar a cabo bajo la metodología de Proyectos Pedagógicos Productivos y se establece que el programa de la referencia sólo será aplicable para los ciclos 6-7 y 8-9 del nivel de secundaria; reiterando que, originalmente, es para contextos rurales. Teniendo en cuenta lo anterior, queda claro que este modelo educativo flexible no fue pensado inicialmente para ser implementado en el contexto urbano. Sin embargo, ante una necesidad que manifestaron varios directivos docentes a nivel nacional y con el ánimo principal de permitir continuidad en el sistema educativo a estudiantes vulnerables, en condición de extraedad, que terminaban el modelo flexible “Aceleración del Aprendizaje” y para poder reintegrar otros que se encontraban desescolarizados, la Secretaría de Educación de Medellín (SEM) promovió y autorizó ofertar cursos, bajo la modalidad de ciclos lectivos del nivel secundaria, en los grados 6- 7 y 8-9, tratando así de copiar el modelo “Caminar en Secundaria”.

El MEN (2010) también resalta que este modelo educativo flexible:

“Es una opción educativa que facilita el regreso al sistema de aquellos estudiantes que lo han abandonado o nivelar a los que estando dentro del sistema están en riesgo de abandonarlo por estar en extraedad. [...] Una vez el estudiante se ha nivelado puede dar continuidad a sus estudios en el sistema regular o finalizar la básica secundaria. [...] Aunque los estudiantes avanzan a su propio ritmo, los materiales permiten avanzar dos grados en un año lectivo.”

Teniendo en cuenta estas definiciones y características del modelo, se podría inferir que sería una alternativa óptima para la atención educativa de la población en condición de desplazamiento y migración que esté habitando en Colombia, y en el caso específico la institución donde se desarrolló nuestro proyecto, ya que el modelo busca adaptarse a sus necesidades, promueve la inclusión, ofrece flexibilidad curricular y pedagógica, y brinda apoyo para su desarrollo integral en el ámbito educativo. Esto contribuiría a mejorar el acceso, permanencia, promoción, participación y éxito en el proceso educativo de los estudiantes en esta condición.

## **6. Marco Legal**

En el contexto global actual, el tema de la migración y el desplazamiento plantea desafíos significativos en términos de acceso equitativo y calidad educativa para aquellos que se encuentran en estas circunstancias. Teniendo en cuenta esto, desde nuestro proyecto, se hace necesario establecer un marco legal que contemple las normativas referentes a los derechos que reconocen las necesidades específicas y promueven la inclusión en el ámbito educativo de las personas que se encuentran en esta calidad. Para ello, las presentaremos a continuación en un orden internacional, nacional y local, esperando esbozar y mencionar las que consideramos más pertinentes para el actual trabajo.

### **Internacional**

A nivel internacional, el marco legal para personas migrantes y desplazadas en el contexto de la educación está respaldado por varios instrumentos legales y normativas que buscan proteger y garantizar sus derechos educativos. Como los siguientes:

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) dentro del Artículo 26, decreta que: “Toda persona tiene derecho a la educación. ... La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental.” (1948). Además, El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (A/RES/73/195) el cual se basa en la DUDH y busca aseverar la obligación de los Estados de respetar, proteger y hacer valer los derechos humanos de todos los migrantes, también esta afirma que:

La aplicación del Pacto Mundial asegurará el respeto, la protección y el cumplimiento efectivos de los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su estatus migratorio, durante todas las etapas del ciclo de la migración. También reafirmamos el compromiso de eliminar todas las formas de discriminación contra los migrantes y sus familias, como el racismo, la xenofobia y la intolerancia (2018, p.5)

Igualmente, la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990) el artículo 30 establece que los trabajadores

migratorios y sus familias tienen el mismo derecho a la educación de sus hijos que los ciudadanos del país de acogida. Así mismo, el Protocolo Adicional a la Convención Americana en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales también llamado Protocolo de San Salvador, el cual es un instrumento jurídico adoptado por la Organización de los Estados Americanos (OEA, 1988), el cual dentro de su Artículo 13 resalta el derecho que tiene todo ser humano a la educación, constatando lo siguiente:

Los Estados partes en el presente Protocolo convienen en que la educación deberá orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y deberá fortalecer el respeto por los derechos humanos, el pluralismo ideológico, las libertades fundamentales, la justicia y la paz. Convienen, asimismo, en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad democrática y pluralista, lograr una subsistencia digna, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales, étnicos o religiosos y promover las actividades en favor del mantenimiento de la paz. (p.6)

El Protocolo reconoce el derecho de toda persona a la educación y tiene como objetivo lograr el pleno desarrollo de la personalidad humana y fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Este derecho se aplica a todas las personas, incluidos los inmigrantes y las personas en condición de desplazamiento, sin discriminación.

Así mismo, la Declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven (1985), la cual viene en consideración con la Carta de las Naciones Unidas (1945) busca “ayudar a hacer efectivos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.” (p7.); está en su artículo 8, afirma que los extranjeros que residan en un territorio diferente al de su lugar de origen gozarán también del derecho a la educación.

Por otra parte, en la Convención de los derechos del niño, en la Observación General Conjunta (OGC) Nro. 23, los Comités sugieren a los Estados medidas específicas para garantizar que se respeten y cumplan los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes migrantes, entre estos está el derecho a la educación y a la formación profesional por lo cual estos



pueden acceder a una educación inclusiva y de calidad, independientemente de si están indocumentados o no, por lo que los Estados deben promover la integración y participación de esta población dentro de las instituciones educativas.

En cuanto a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2012) dentro de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948), en su Artículo 12 afirma que “Toda persona tiene derecho a la educación, la que debe estar inspirada en los principios de libertad, moralidad y solidaridad humanas.” (p.3) donde también se incluyen a las poblaciones migrantes y desplazadas. De igual forma, en la CIDH a través de las observaciones a la opinión consultiva de niños, niñas y adolescentes migrantes se afirma que:

El acceso a la educación es una de las medidas de protección especial que los Estados partes tienen deber de cumplir también en el caso de los niños, niñas y adolescentes en el contexto de la migración. Así, para el Comité de los Derechos del Niño, los Estados tienen la obligación de garantizar el acceso permanente a la educación durante todas las etapas del ciclo de desplazamiento, sin discriminación. (p.73)

En la misma línea, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2015) en su objetivo número 4, pretende “asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (p.23), incluyendo a población migrante y desplazada. Por otro lado, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), juega un papel fundamental en la promoción de la educación inclusiva y en la defensa de los derechos educativos de todas las personas, incluyendo a los migrantes y desplazados. Además, existen guías y recomendaciones específicas elaboradas por la ONU y otras organizaciones que orientan a los Estados en la protección y promoción de los derechos educativos de estos grupos.

### **Nacional:**

A nivel nacional, iniciamos por la Constitución Política de Colombia (1991), esta es la ley suprema que regula la organización del Estado, determina los derechos y obligaciones de los ciudadanos, forma las instituciones estatales y regula sus relaciones, además de definir los principios y valores básicos siendo la carta de derechos primordial que sienta las bases del orden

jurídico, político y social del país. Por ende, dentro de sus artículos también reconoce y protege los derechos de las personas migrantes y desplazadas internas como se muestra a continuación:

En el Artículo 13 de la Constitución se afirma que “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.” (p.16), reconociendo el derecho a la protección de los desplazados internos, garantizando su atención humanitaria, su participación en la formulación, ejecución y control de las políticas públicas que los afecten, y el acceso efectivo a la justicia.

En cuanto a la población extranjera que llega al país, el artículo 100 de la Constitución menciona que "los extranjeros gozarán, en el territorio de la República, de las garantías concedidas a los nacionales, salvo las limitaciones que establezcan la Constitución o la ley." (p.19); así mismo, garantiza el derecho a la igualdad de trato entre colombianos y extranjeros ante la ley, sin discriminación por razón de nacionalidad o situación migratoria lo que incide en concebir que se espera seamos una nación inclusiva.

Por otra parte, el Artículo 67 menciona la educación, viéndola como “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.” (p.29). Si bien la Constitución no menciona específicamente a los migrantes o personas en situación de desplazamiento, su reconocimiento del derecho a la educación como un derecho fundamental y su garantía de igualdad de oportunidades en la educación se extienden a todos los residentes en Colombia, incluyéndolos a ellos. De igual manera La Constitución también establece que la educación debe ser de calidad, inclusiva, equitativa, integral, permanente y participativa señalando que el Estado tiene la responsabilidad de velar por la calidad y cobertura del servicio educativo.

Por lo que se refiere a la Ley 115 de 1994, es conocida en Colombia como la Ley General de Educación; la misma no se centra específicamente en población migrante y desplazada, sin embargo contiene disposiciones relevantes que pueden involucrar a estos grupos de población en el ámbito educativo, esta ley “se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje,

investigación y cátedra y en su carácter de servicio público” (p.1). También se basa en principios de universalidad, equidad y pertinencia, reconociendo la diversidad como un valor enriquecedor del sistema educativo que contempla la flexibilidad curricular para atender las particularidades y necesidades de los estudiantes.

Siguiendo dentro de la línea del contexto educativo, se presentan algunas otras leyes, decretos y políticas que buscan garantizar el acceso y la calidad educativa para la población migrante y desplazada en Colombia.

La Ley 715 de 2001, la cual establece el sistema de financiación de la educación, la salud y otros sectores. Esta ley es de gran relevancia en el ámbito educativo, ya que regula aspectos relacionados con la distribución de recursos para la prestación del servicio educativo donde se puede atender a poblaciones en situación de desplazamiento.

En cuanto a los decretos nacionales está el Decreto 2566 de 2009, el cual regula el acceso, permanencia y calidad de la educación para la población en condición de desplazamiento en el país, además del Decreto 1075 de 2015 del sector educativo, el cual establece el procedimiento para la identificación, ubicación y registro de las personas en situación de desplazamiento y refugiados, con el fin de garantizar su acceso a servicios sociales, incluyendo la educación.

Por otra parte, la Política Nacional de Educación en Derechos Humanos (CONPES 161 de 2013) promueve una educación que fomente los derechos humanos, la diversidad cultural y el respeto a la diferencia, incluyendo a poblaciones migrantes y desplazadas.

### **Locales:**

En la ciudad de Medellín, el marco legal para personas migrantes y desplazadas en el contexto educativo se encuentra enmarcado dentro de las leyes nacionales ya mencionadas, y en las políticas locales que buscan garantizar el acceso y la calidad educativa para estos grupos. A continuación, mencionaremos algunos de los principales instrumentos legales, normativas y entidades relacionadas con este tema a nivel local.

La Secretaría de Educación de Medellín es la entidad local que implementa políticas y estrategias para garantizar el acceso, permanencia y calidad educativa de todos los habitantes de la ciudad, incluyendo a personas migrantes y desplazadas. Existe el Acuerdo Municipal 036 de 2017,

el cual adopta el Plan de Desarrollo "Medellín Cuenta con Vos" (2016-2019), este incluye programas y estrategias para la atención integral y todo lo relacionado con la educación de poblaciones vulnerables.

La Política Pública de Inclusión Social y Equidad de Medellín, contempla acciones para promover la inclusión educativa de poblaciones vulnerables, como personas desplazadas y migrantes, garantizando su acceso a la educación y promoviendo la equidad en el sistema educativo.

Asimismo existen programas y proyectos específicos en la ciudad de Medellín, los cuales buscan ofrecer apoyo y oportunidades educativas a poblaciones en situación de vulnerabilidad, incluyendo migrantes y desplazados, algunos de ellos son, "Beca EPM", que busca brindar apoyo económico y académico a estudiantes de bajos recursos que demuestren excelencia académica y alto rendimiento escolar. Esta beca se ofrece a estudiantes de diferentes niveles educativos, desde primaria hasta educación superior, con el fin de facilitarles el acceso a una educación de calidad y contribuir al desarrollo de sus capacidades y talentos. Otro programa es "Medellín Cómo Vamos", el cual analiza indicadores como la cobertura educativa, la calidad de la educación, la deserción escolar, la infraestructura educativa, entre otros, con el objetivo de identificar áreas de mejora y promover políticas públicas efectivas en materia educativa. También existe el "Plan Padrino", esta es una estrategia de apoyo y acompañamiento a estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad que busca mejorar las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes mediante el fortalecimiento de su desarrollo integral y el acceso a oportunidades educativas, sociales y culturales.

Todos los instrumentos legales y normativas internacionales, nacionales y locales anteriormente mencionados, son fundamentales ya que buscan garantizar a la población en general, además de las personas en calidad de desplazados y migrantes, el acceso a una educación de calidad, sin discriminación ni exclusiones, promoviendo así la integración y desarrollo en las sociedades. Finalmente, es importante resaltar que, para nosotras, el conocimiento de las leyes y normas existentes en torno a la población migrante y desplazada tanto a nivel internacional, nacional y local es vital, debido a que proporciona una mayor legitimidad y validez al hecho de que nos interese por aportar a los procesos inclusivos de esta población, además de que le da

Aportes del Licenciado en Educación Especial al fortalecimiento de procesos inclusivos de los estudiantes que pertenecen a movimientos mixtos de una Institución Educativa pública de la ciudad de Medellín

respaldo, y constata la pertinencia de este proyecto; al mismo tiempo nos ayuda a identificar las implicaciones prácticas y políticas de la investigación, permitiendo así que los resultados sean un aporte a la materialización de los objetivos de dichas leyes.

## 7. Metodología

En este apartado, describiremos detalladamente la forma en que se ejecutó este proyecto, abordando el enfoque, la metodología, las técnicas y herramientas de recolección de la información empleadas, así como el procedimiento de análisis correspondiente.

La investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, el cual se caracteriza por su capacidad para explorar y comprender la realidad en contextos sociales específicos. En el caso de este estudio, se centra en comprender los procesos de educación inclusiva en la Institución, con el objetivo de identificar los espacios formativos que pueden promover la inclusión educativa de la población perteneciente a movimientos mixtos. Así pues, recurrimos a la investigación cualitativa ya que posibilita múltiples formas de comprensión de las realidades, para el caso, educativas y sociales de la población de movimientos mixtos, en este sentido, como menciona Galeano (2018) en su libro “Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada”, que la investigación social cualitativa apunta a la “comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de la lógica de los diversos actores sociales, con una mirada ‘desde adentro’, y rescatando la singularidad y las particularidades propias de los procesos sociales.” (p. 20)

Con lo anterior, desde nuestro papel como investigadoras, tuvimos en cuenta las distintas particularidades del entorno educativo de la institución y la población donde se desarrolló la investigación, con el fin de respetarlas y comprenderlas. En este sentido, elegimos el método fenomenológico, pues busca generar una comprensión enriquecida y profunda de la experiencia subjetiva, capturar las perspectivas y los significados individuales de los participantes. Según Ayala (2008) este método se entiende como:

Procedimiento que lleva a la reflexión a los agentes educativos con respecto a su experiencia personal y labor profesional que llevan a cabo y de esta manera analizar los aspectos esenciales de esta experiencia, otorgándole sentido e importancia debida a estos fenómenos.  
(p. 206)

Por lo que este método nos permitió centrarnos en las vivencias y significados individuales de los participantes en relación con su llegada a una nueva cultura, facilitando una comprensión detallada de los fenómenos estudiados. Además, el método fenomenológico permitió la reflexión sobre la experiencia personal y profesional de los educadores y otorgarles un sentido más profundo e importante en el contexto educativo con miras a promover la cualificación de los procesos inclusivos, la mejoras en las prácticas educativas y la generación de ambientes de aprendizaje más enriquecedores.

En ese sentido, Aguirre y Jaramillo (2012) apuntaron que "la fenomenología favorece a la comprensión de las realidades escolares, haciendo hincapié, a las experiencias de los representantes del proceso formativo" (p. 51)

Conviene subrayar que este método es acorde a los fines de la investigación, pues aporta a la comprensión de la realidad del contexto escolar, permitiéndonos conocer y destacar las diversas experiencias de los actores sociales que habitan el espacio educativo, al igual que las voces de algunos actores que juegan un papel importante dentro de él, lo que a su vez dio pie a que pudiéramos abrir la mirada y diéramos inicio a la concepción de estrategias pedagógicas que aportan al fortalecimiento de los procesos inclusivos de la población de movimientos mixtos de la institución educativa en la cual desarrollamos este proyecto.

Por otra parte, para la recolección de la información, recurrimos a las siguientes técnicas, las cuáles fueron fundamentales para capturar las perspectivas individuales y los significados de los participantes, enriqueciendo así nuestro entendimiento de la realidad educativa y facilitando el desarrollo de intervenciones pertinentes y efectivas. Según los autores Strauss y Corbin (2002), sostienen que las técnicas de investigación "son procedimientos metodológicos y sistemáticos que se encargan de operativizar e implementar los métodos de investigación y que tienen la facilidad de recoger información de manera inmediata" (p. 57)

En este sentido, pueden ser consideradas como herramientas clave para el éxito de cualquier proyecto de investigación, ya que su uso adecuado puede contribuir significativamente al logro de los objetivos planteados en la investigación. Las técnicas de recolección de datos que usamos fueron:

## **7.1. Entrevista**

La entrevista se ha utilizado como un instrumento clave para recopilar datos cualitativos sobre las experiencias, percepciones y opiniones de los participantes en relación con el tema de estudio.

Y para resaltar la importancia de ésta en la presente investigación, retomamos los aportes de Herrera (2017), y es entendida como “aquella técnica en la que una persona (entrevistador solicita información de otra o de un grupo, para obtener datos sobre un problema determinado. Presupone, pues, la existencia al menos de dos personas y la posibilidad de interacción verbal”. (p. 15) es por ello que, en esta investigación se llevaron a cabo de manera individual para garantizar la confidencialidad y la libertad de expresión de los participantes. El instrumento mediante el cual se recolecta la información será la guía de preguntas, grabaciones de las respuestas, transcripción para el posterior análisis de la misma. Dentro de esta investigación el tipo de entrevista que se llevó a cabo fue la entrevista semiestructurada, que tal y como lo expresa Sabido, citado por Mendoza (1972) se concibe como “aquella en que existe un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas”. (p. 18), lo cual indica que partiendo de las preguntas intencionadas que teníamos, se abría la posibilidad tanto del entrevistado como del entrevistador para ahondar, ampliar o introducir aspectos relevantes sobre los temas abordados, lo que permitió una exploración más profunda del tema de estudio, pero manteniendo una estructura y enfoque en los objetivos de la investigación.

En este sentido, las entrevistas se llevaron a cabo mediante el uso de una guía, usada para dirigir la conversación en torno a preguntas relacionadas con los objetivos del proyecto; todo lo allí abordado fue registrado a través de grabaciones de las respuestas e interacciones comunicativas que se dieron, y posteriormente se realizó la transcripción de las mismas, para que pudieran ser información aportante en el proceso de análisis de los datos obtenidos.

De ahí que, la implementación de la entrevista semiestructurada, buscó promover la participación activa de los entrevistados, permitiéndoles expresar sus experiencias, opiniones y perspectivas de manera más auténtica; cabe resaltar que, la flexibilidad que ofrece este tipo de instrumento fomenta la apertura y el diálogo y contribuyó a que la obtención de la información fuera más rica y contextualizada, propiciando más datos sobre las barreras, desafíos y



oportunidades que enfrentan los estudiantes pertenecientes a movimientos mixtos en el proceso de inclusión educativa de la institución.

## **7.2. Observación participante**

Con respecto a la observación participante, cabe destacar que, como lo menciona Kawulich (2005) esta “implica la compenetración del investigador en una variedad de actividades durante un ... periodo de tiempo que le permita observar a los miembros culturales en sus vidas ... y participar en sus actividades para facilitar una mejor comprensión de esos comportamientos y actividades” (p. 30). Es así que, esta técnica nos permitió la obtención de información variada sobre los diversos procesos, fenómenos y acontecimientos educativos que se desarrollaron en el marco de la observación que tuvimos de los cursos, clases, visitas guiadas, descansos, entre otras, en la institución educativa donde se desarrolló la investigación. De este ejercicio, devinieron como instrumentos de recolección de la información las fotografías, los diarios pedagógicos y videos, los cuales a su vez aportaron con información relevante dentro del proceso de análisis.

## **7.3. Taller**

Para esta investigación el taller fue un instrumento de gran importancia pues nos permitió el reconocimiento de las voces de los estudiantes, conocer más sobre sus historias y particularidades en torno a su desplazamiento o migración a una nueva ciudad. En esa línea, Alfaro y Badilla, (2015) quienes retoman al Ministerio de Educación Pública (1993), para definir la intencionalidad de los talleres expresando que:

El taller es un espacio para hacer, para la construcción, para la comunicación y el intercambio de ideas y experiencias...es ante todo un espacio para escuchar, es ante todo, un espacio para acciones participativas. Utilización de diversidad de técnicas, elaboración de material y otros. Además, puede concebirse como el espacio que propicia el trabajo cooperativo, en el que se aprende haciendo, junto a otras personas al tiempo que pone énfasis en el aprendizaje, mediante la práctica activa, en vez del aprendizaje pasivo (pp. 9-10)

Conviene subrayar que nuestra pretensión fue conocer las historias de inclusión o exclusión de la población migrante o desplazada perteneciente a la institución, lo que nos posibilitaría comprender sobre la participación de los mismos, en torno al desarrollo de actividades que les permitieran mostrar sus trayectos educativos, contar con elementos que partieran de ellos para pensar en rutas de fortalecimiento del proceso educativo (basado en las necesidades y potencialidades) expresadas por estudiantes, tal y como lo afirma Ghiso (1999), quien define los talleres como “un instrumento para la apropiación y desarrollo de conocimientos, actitudes y competencias de manera participativa y pertinente a las necesidades de una investigación; permite ver, hablar, recuperar, recrear, hacer análisis de elementos, relaciones y saberes. (p. 144). Para ello, la estrategia del fotolenguaje ha sido empleada como una herramienta participativa y visual para explorar las percepciones y experiencias de los estudiantes desplazados y migrantes de la Institución, donde en sesiones grupales, se llevó a cabo un análisis colectivo de las fotografías seleccionadas, con el fin de que los estudiantes compartieron sus impresiones, emociones y reflexiones asociadas con las imágenes, tal y como sustenta Rodríguez et al, (2012) al expresar que:

el foto lenguaje se realiza en un contexto de grupo por dos razones básicas: a) estimula la comunicación, y b) facilita la modulación del propio pensamiento mediante la interacción con otras personas que verbalizan sus percepciones sobre un mismo tema a partir de un conjunto de imágenes comunes (en cuanto conocidas y manejadas por todos los participantes). (p.7)

Es por ello que, dentro de este proyecto se llevó a cabo esta técnica como un espacio para escuchar y trabajar cooperativamente, reflejando la importancia de la interacción y la construcción de conocimientos conjuntos, en lugar de un enfoque individualista y pasivo. Asimismo, con la utilización de las diferentes técnicas mencionadas anteriormente y la utilizando el fotolenguaje como herramienta para la recolección de información dentro del taller, se buscó promover la creatividad y el aprendizaje cooperativo, aspectos fundamentales para la participación y la construcción de una inclusión social y educativa de la población perteneciente a movimientos mixtos. Los instrumentos de recolección de la información que usamos en el desarrollo de este

taller fueron las fotografías, grabaciones y transcripciones de lo conversado con los participantes; al mismo tiempo dentro de los diarios de campo se plasmaron las reflexiones que como investigadoras y docentes tuvimos al respecto.

#### **7.4. Diarios de campo**

Los diarios de campo se utilizaron como una herramienta complementaria de registro de las observaciones y reflexiones como investigadoras durante el proceso de recolección de datos. A lo largo de las visitas a la institución educativa, se construyeron diarios de campo detallados donde registraron impresiones, reflexiones y análisis sobre las interacciones educativas, sociales, dinámicas escolares y aspectos relevantes del contexto educativo. Estos, posibilitaron capturar información en tiempo real, aportando a la triangulación de datos y proporcionando perspectivas adicionales para la interpretación de los hallazgos, por lo que retomamos las palabras de Martínez (2007) retoma a Bonilla y Rodríguez (1997) al mencionar que “el diario de campo debe permitir al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil ... al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información” (p. 77). Es así que, esta técnica se convirtió en una herramienta valiosa, debido a que nos permitió como investigadoras, registrar y sistematizar los datos obtenidos de forma cuidadosa y rigurosa, pero principalmente, nos permitió reflexionar a través de la escritura, sobre los procesos inclusivos, en torno también al rol del educador especial, a las dinámicas educativas y demás aspectos concernientes al interés de esta investigación, siendo una herramienta de toma de notas, ideas y apuntes que nos permitió, con base en lo allí descrito, asumir posturas de pensamiento que surjan durante el proceso de observación, lo cual sumo posterior proceso de análisis.

Es de anotar que, por cuestiones de practicidad a la hora de indagar y organizar los datos encontrados, se hizo la elección de una población muestra de la Institución, la cual será descrita a continuación:

### **7.5. Población y Muestra**

La población que participó en este estudio estuvo compuesta por administrativos de la institución, docentes y estudiantes del modelo flexible Caminar en Secundaria del grado 8°-9°.

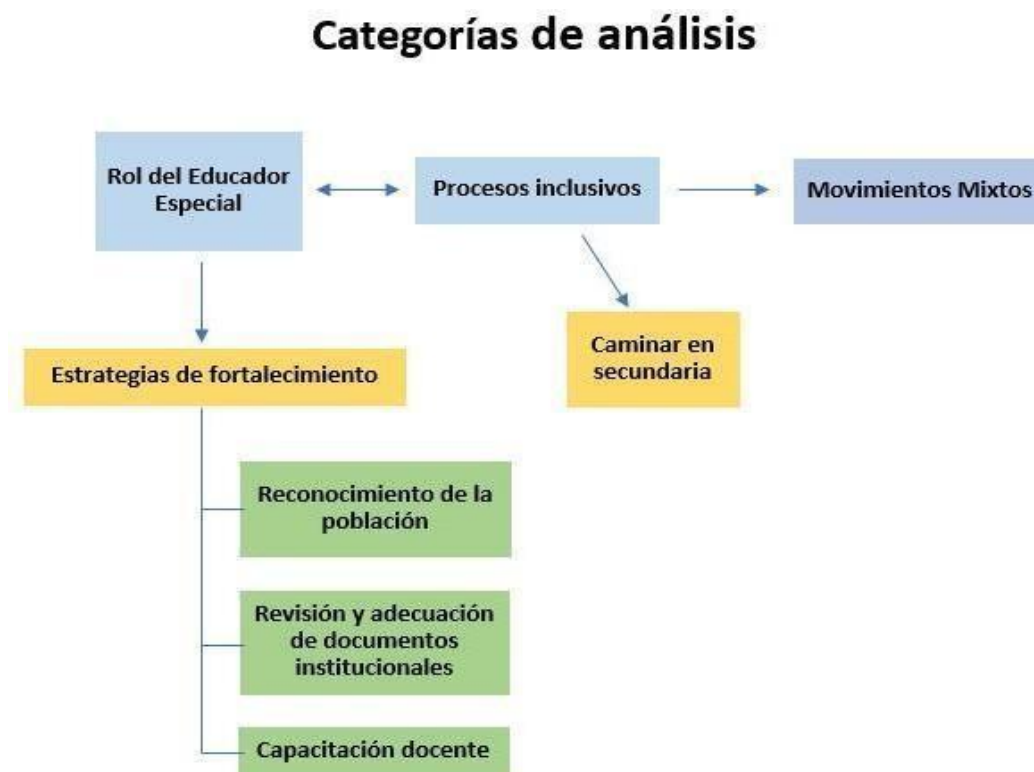
Se eligió un grupo focal, el cual estuvo conformado por nueve estudiantes pertenecientes a los movimientos mixtos (población migrante y desplazada), quienes cursaban 8°- 9° grado de educación básica secundaria, en el marco de atención del modelo educativo flexible "Caminar en Secundaria". La condición de los mismos se debía a distintos factores, por ejemplo: violencia, búsqueda de mejoras en su calidad de vida, decisiones familiares, entre otras distintas circunstancias.

En vista de la ausencia de caracterización institucional, y por las indagaciones grupo a grupo que hicieron las investigadoras, se concluyó que, esta muestra era significativa, en el sentido de que en un mismo grupo había varios estudiantes en la misma situación. Así pues, con este grupo focal, se pretendió indagar sobre sus experiencias personales y proceso de adaptación al cambio, así como en cómo han afrontado los desafíos de integrarse a un nuevo entorno cultural; al mismo tiempo como visibilizan los procesos de apoyo y de inclusión brindados por la institución.

## 8. Análisis

A continuación presentaremos el resultado del proceso de análisis realizado a través del desarrollo de la metodología propuesta para esta investigación, donde, por medio de la aplicación de las técnicas estipuladas y de lo dispuesto en los diferentes instrumentos de recolección de la información, donde se plasmaron las voces de los participantes de la misma, lo que nos dio pie a la construcción de una sábana categorial, la cual se edificó teniendo en cuenta los principales temas observados y desarrollados dentro del estudio, tomando conceptos articuladores los cuales se convirtieron en categorías, a estas categorías las respaldaron las voces de los participantes del estudio y así mismo de estas se desprenden unas líneas de sentido que dan pie a los comentarios para el análisis de esta investigación.

En seguida, se muestran las categorías y líneas de sentido:



Elaboración propia

Así pues, daremos inicio al desarrollo de cada una de las categorías propuestas:

*Procesos inclusivos:*

Esta categoría la abordamos desde la necesidad de implementar estrategias y políticas que promuevan la inclusión educativa de todos los individuos, independientemente de sus características personales, culturales, socioeconómicas o su procedencia. Es así que procuramos comprender cómo se planean o ejecutan estos procesos dentro de la institución. Para ello al acercarnos a indagar respecto a la población existente dentro de la institución encontramos que, los funcionarios describen

“Tenemos una diversidad en muchos sentidos, de afrodescendientes, e indígenas, de... ehh, este.. de gente desplazada, de gente que ha vivido también ahí en el sector, ya hace muchos años... y de extranjeros, también tenemos la población de Venezuela que está ahí... entonces, a todos los recibimos. ” (Participante BB 1, Entrevista)

Con ello comprobamos la diversidad de la población que existe en este centro educativo, pero, pese a ello, después de varias observaciones, entrevistas y talleres, observamos que en la institución más que procesos inclusivos existen procesos de integración escolar con los estudiantes de las características antes mencionadas que llegan a la institución; lo cual, el personal describe:

“Lo que sí hemos hecho es garantizar su ingreso, garantizar su permanencia ya es otra cosa ... Nosotros bajo la filosofía de la institución abrimos los espacios y creemos que somos incluyentes, creemos que manejamos las cosas con cierta equidad, pero pues uno a veces no sabe si está haciendo las cosas como son porque este es un tema muy difícil” (Participante BB 2, Entrevista)

Con lo anterior, podemos inferir que existe la disposición por parte de los docentes y directivos en recibir a la población migrante y desplazada dentro de la institución, sin embargo, es claro que existe un desconocimiento sobre cómo abordar y trabajar con la población desde aspectos puntuales que debe garantizar la institución para no solamente garantizar el ingreso, sino la

permanencia y la promoción de la misma, teniendo en cuenta sus características, particularidades, necesidades e incluso interseccionalidad, tendiendo a edificar una inclusión efectiva tanto educativa, como social.

“Nosotros acá tenemos mucha población que se va que viene, que se van este año y regresan el otro año, tenemos gente que se ha salido incluso estando en 10°, piden permiso por dos meses y no se sabe si van a volver... y con los chicos venezolanos que llegan, muchos llegan sin papeles entonces deben validar, hacen exámenes de validación y a veces es muy complejo este proceso porque es un contexto diferente, entonces digamos que en la parte geográfica, política, en las áreas de sociales es algo nuevo o diferente para ellos y finalmente todo eso puede ocasionar que sea un poco difícil ubicarlos.” (Participante BB 2, Entrevista)

Es así que, consideramos que se requiere el establecimiento de protocolos, rutas y medidas claras, específicas y amables, que aborden esta situación garantizando la individualidad de situaciones, al mismo tiempo, observamos un desconocimiento generalizado en los diferentes miembros del plantel que vislumbran la falta de capacitación o de recursos, que podrían acudir a instancias o profesionales de apoyo que puedan abordar las barreras que limitan una inclusión efectiva y por ende la participación de ciertos grupos poblacionales dentro de las instituciones educativas.

“En cuanto a los procesos inclusivos en el sector educativo y social, es importante realizar un trabajo interdisciplinario con diferentes profesionales para la atención, eliminación de barreras comunicativas, arquitectónicas, implementando una adecuada caracterización en los contextos, educativos o sociales, y la construcción de políticas públicas, que permita la participación de cada persona en el espacio en que se encuentre.” (Diario de campo N°8: Participante CC 2)

Por consiguiente, se evidencia la necesidad imperante de que desde las administraciones locales e instituciones educativas se considere un diálogo y construcción en torno a la implementación de los procesos inclusivos con profesionales que estamos inmersos en pensar, y abordar de manera detallada estos procesos; por lo cual se le debe de dar cabida a los profesionales en ejercicio y a los que estamos en proceso de formación en la gesta y puesta en marcha de iniciativas inclusivas acertadas y pertinentes para la población vulnerable, que para el caso de nuestro interés corresponde a la desplazada y migrante.

Al mismo tiempo, en lo observado, consideramos que se presentan grandes desafíos en la implementación de estrategias flexibles debido a que en ocasiones no tienen en cuenta en sus planeaciones el DUA, pues a pesar de la intención que tienen los docentes en dar pie a los procesos de inclusión, se identificó que no todos los profesores que están a cargo del grupo en el cual desarrollamos la investigación, están completamente comprometidos con esta causa, bien sea por desconocimiento, falta de interés u orientación. Es así que, cabe mencionar la importancia de que se asuma la responsabilidad entre toda la comunidad educativa con la tarea de promover, construir y poner en marcha los procesos inclusivos, acción que no recae únicamente en los docentes, sino que, es responsabilidad de toda la comunidad educativa, involucrando a todos los actores, incluidos estudiantes, padres de familia, directivos y personal de apoyo.

#### *Rol del Licenciado en Educación Especial:*

Esta línea de sentido se sustenta en el análisis del rol del Licenciado en Educación Especial en torno a los procesos inclusivos que se llevan a cabo con la población desplazada y migrante en el marco de la institución educativa donde se desarrolló la investigación, reconocimos la importancia que jugaría el acompañamiento y asesoramiento de este profesional en la planeación, promoción y concreción de protocolos, rutas y claridades en los procesos necesarios para que se dé la inclusión educativa de la población perteneciente a movimientos mixtos, ello por el conocimiento específico de lo que implica este proceso, por las rutas que sabe debe tomarse, además por la capacidad que tiene para planificar proyectos de intervención e implementación de estrategias que fomentan y ponen en marcha la inclusión, así como, su apoyo y contribución a los intereses individuales de los estudiantes en el contexto en que trabajan; así, dentro de las reflexiones que hacemos, coincidimos con destacar la necesidad de acompañamiento de este profesional a las instituciones.

“En primer lugar, como es concebido el rol del educador especial para la planeación de proyectos de intervención, implementación de estrategias en pro de la inclusión educativa y social, además, aporta a la formación hacia una inteligencia emocional e intereses individuales de la población desplazada y migrante en el sector en que esté ejerciendo su profesión. Al mismo tiempo, el educador especial, puede ejercer un papel esencial en cuanto a los diferentes procesos que se llevan a cabo en las escuelas, en el sentido tal, de que tiene la capacidad de adaptar mallas



curriculares, disminución de barreras de acceso a la información para la población que esté dentro de un contexto formativo.” (Participante CC 2, Diario de Campo N°8)

De ahí que, las acciones de este profesional en torno a los procesos inclusivos de la población vulnerable, con discapacidad y/o talentos excepcionales, dentro de las instituciones educativas, hacen que se convierta en un agente clave en torno a la revisión, mejora y adaptación de todo lo referido a las políticas de inclusión internas de la institución que abarcan la revisión y adaptación del PEI y del horizonte institucional, y todo lo que ello implica, pretendiendo a su vez la reducción de barreras en el proceso educativo de la población, para nuestro interés, desplazada y migrante.

A nuestro entender, a pesar de la pertinencia y las fortalezas de los profesionales con este perfil, en cuanto a la práctica pedagógica-inclusiva en las instituciones educativas, se observó la exigencia que les representa superar algunos desafíos como lucha constante contra las dinámicas del sistema educativo que generalmente perpetúan la exclusión y la discriminación, obstaculizando aspectos básicos como la implementación de capacitación del personal docente en metodologías y estrategias que aportan a los procesos inclusivos en las aulas, además de la cualificación o creación de entornos educativos accesibles a todo los estudiantes y así promover la inclusión educativa en todos los ámbitos de la comunidad escolar.

De modo que, consideramos que el reto principal al que se enfrenta este profesional es a la materialización y defensa de las políticas y prácticas inclusivas dentro de las instituciones educativas, que materialicen la promoción de la diversidad y equidad en la educación; además de que se abran puertas al trabajo articulado con diversos actores e instituciones de diferentes caracteres, que permitan el abordaje y eliminación de barreras estructurales a las cuales se enfrentan los estudiantes pertenecientes a movimientos mixtos.

Es por ello que el presente trabajo permite comprender que el acompañamiento y actual de un licenciado en educación especial dentro de una institución educativa es fundamental, principalmente en la implementación efectiva de los procesos inclusivos que se den en las instituciones educativas, especialmente en contextos diversos y desafiantes, puesto que, no solo posee la formación y conocimientos específicos sobre las necesidades educativas de personas con discapacidad y talentos excepcionales, sino que también, está capacitado para comprender y abordar la interseccionalidad presente en los estudiantes, considerando factores como la etnia, el género, la condición

socioeconómica, entre otras, además de, como es objeto de estudio en este caso, la población migrante y desplazada.

Es por ello que, tener esta mirada amplia le permite al licenciado en educación especial, desarrollar estrategias inclusivas que son sensibles a las múltiples dimensiones de la identidad, de las situaciones, de sus particularidades, gustos y necesidades, viéndolas todas como una multiplicidad de factores a abordar, lo cual es crucial en un entorno de diversidad. Ahora bien, si por aspectos de contratación y demás en las instituciones no se cuenta con personal formado desde este rol, es importante que tenga una constante asesoría y acompañamiento de un profesional con esta formación o un perfil similar, además de que reciba el apoyo de instituciones o entidades que tengan experticia en el tema, permitiendo la tan anhelada atención educativa integral y de calidad.

Para seguir sustentando el rol del Educador Especial y aterrizándolo más a la realidad de su práctica, se debe reconocer cómo ese profesional que tiene la habilidad de articularse con otras instancias pertinentes para brindar un apoyo más completo dentro de la institución educativa, como lo son los servicios de salud, programas sociales, organizaciones comunitarias y otros recursos externos que puedan enriquecer el proceso educativo. Su formación no solo lo faculta para planificar y ejecutar estrategias pedagógicas inclusivas, sino también para liderar, mediar y gestionar los recursos necesarios para atender de manera adecuada las necesidades del estudiantado, promoviendo así un entorno inclusivo y equitativo. Esto subraya la importancia de revalorar su rol, no como un simple apoyo o rehabilitador, sino como un agente de cambio esencial en la construcción de modelos educativos inclusivos y flexibles, que se adapten a la realidad cambiante y compleja de los estudiantes y las comunidades en las que se desenvuelven.

#### *Estrategias de fortalecimiento:*

Esta línea de sentido se analizó bajo la necesidad de desarrollar o poner en práctica métodos y enfoques específicos para promover la inclusión y potenciar los procesos educativos, en torno a la atención de la población de movimientos mixtos del grado elegido de la institución.

Comprendiendo, nuevamente, la importancia del acompañamiento del Licenciado en Educación Especial, en cuanto a la orientación que puede brindar en el proceso de implementación de estrategias, ya que posee conocimientos especializados y diversas herramientas para crear ambientes educativos inclusivos. Estas estrategias no solo se centran en comprender la capacidad instalada de la institución, acompañar las necesidades individuales de los estudiantes, sino también en analizar la capacitación y el conocimiento del personal docente en relación al tema

“Nunca hemos hecho una capacitación para manejar población migrante o desplazada, nosotros tenemos una población muy diversa...” (Participante BB 2, Entrevista)

Con lo anterior, se evidencia el desconocimiento y por tanto la necesidad de orientación al personal docente; al mismo tiempo, esto deja ver como la institución, a pesar de sus buenas intenciones, no contempla de manera organizada y planeada planes de implementación y mejora de los procesos inclusivos.

“Yo trabajo con las 3 poblaciones, niños y jóvenes de la modalidad regular y con los de modelo flexible. Yo soy nueva acá y apenas estoy haciendo la caracterización, porque en la institución no existe una caracterización de estudiantes migrantes y desplazados” (Participante BB 3, Entrevista)

Así pues, lo mencionado por la profesional, deja ver que el proceso inclusivo en la institución requiere de apoyo, organización y reformas, las cuales deben aterrizar en las aulas y en la implementación de estrategias flexibles, esto refuerza nuestra idea en torno a la necesidad imperante que se tiene de capacitar, acompañar y apoyar a los docentes de la institución en torno procesos de inclusión a nivel institucional y en el aula, más aún, cuando la población sujeto de esta investigación, se forma en un modelo flexible; lo cual conlleva otros análisis y retos, en relación a comprender si los docentes conocen el modelo y al mismo tiempo saben conectar este en torno a la inclusión de la población que atienden.

“En lo que llevamos en la institución, hemos recibido apenas una capacitación, es decir... el colegio como institución nos está dando como una inducción, una capacitación frente al manejo de este modelo, pero estamos también reunidos con los del modelo regular, digamos que

no es específicamente para nosotros la formación, sino que hay como la generalidad podríamos decir a nivel institucional” (Participante BB 1, Entrevista)

Lo anterior, nos permite evidenciar que el personal docente no cuenta con capacitaciones que estén pensadas en la comprensión del modelo “Caminar por secundaria”, y la forma de aplicación del mismo, dejando expuesto al mismo tiempo las inconsistencias en torno a lo que se debe plantear y concebir dentro de los lineamientos institucionales, como el PEI, donde se debería contemplar cuando se requieren formaciones generalizadas con el modelo regular y cuando se deben hacer capacitaciones específicas para quienes aplican este modelo, lo que suma preocupación en torno a que no se aborden dentro de este modelo las estrategias y formas inclusión que debe tener, más aún cuando el contexto y población con la que trabajan tienen características y necesidades tan particulares. Es así que, de manera explícita, los docentes de la institución que aplican este modelo hacen referencia a la necesidad que tienen de recibir capacitación orientada exclusivamente a ellos.

“Siento que falta más, falta más capacitación porque como yo te decía en un principio nosotros vamos a estar con “prueba y error” o sea, vamos a probar esto a ver cómo nos va.... ah esto no...., probemos con esto otro, mientras que si ya hay una experiencia que nos puedan compartir ayudaría mucho a que no demoremos mucho nosotros en esa curva de aprendizaje del manejo de este modelo” (Participante BB 1, Entrevista)

Por esto, consideramos que, dentro de la institución, se requiere un proceso de autoevaluación institucional, donde se analice como se llevan los procesos inclusivos, pero también donde se construya por ejemplo una matriz dofa, en la que se plasmen las debilidades, posibilidades, fortalezas y amenazas en torno a la inclusión educativa de estas poblaciones y a la implementación del modelo que los atiende, para que posteriormente se puedan asumir medidas de mejora y fortalecimiento. Para ello, se requiere del apoyo y la disposición de directivos y docentes interesados en aprender, crear y ejecutar medidas necesarias y estrategias pertinentes que cualifiquen cada proceso en torno a la inclusión a nivel institucional.

Por otra parte, dentro del desarrollo de la investigación, identificamos la falta de caracterización de la población sujeto de estudio, lo cual nos representó un enorme desafío, no solo

en la búsqueda y consecución de información, sino también en torno a la implementación efectiva de las estrategias que íbamos considerando posibles y acordes.

Con lo encontrado, consideramos que, es necesario que dentro de la institución se establezca desde el proceso de matrícula e ingreso de los estudiantes, una caracterización o categorización de la población, no con el fin de estigmatizar o segregar, sino por el contrario, para tener reconocimiento de población e identificación de sus necesidades, dificultades y barreras, para así planear el abordaje institucional, educativo y formativo, acorde no solo a lo dispuesto en las normativas de inclusión, y del modelo en el cual estarán inmersos, sino también, para hacer de la institución un espacio que comprende y apoya las situaciones de sus estudiantes.

#### *Modelo Educativo Flexible “Caminar por secundaria”*

Conviene subrayar que, en la Institución se implementa el modelo educativo flexible “caminar en secundaria”, el cual pretende adaptarse a las necesidades y características de una población específica, en este caso, estudiantes en situación de extraedad, con repitencia y provenientes de diferentes contextos. Sin embargo, se observa que la falta de experiencia en la puesta en marcha del modelo y la casi nula capacitación que tienen los docentes en este, representa un desafío significativo no solo para ellos mismos como maestros, sino también para la población a la cual se proyectan. Los docentes describen que se encuentran en un proceso perpetuo de "prueba y error" para comprender y aplicar efectivamente este modelo educativo. Lo cual además de llenarlos, hasta cierto punto de angustias y sobrecargas, se convierte en un punto frágil, que aporta a que el alcance de los objetivos del modelo, quizá no se den.

Al mismo tiempo, fuimos advertidas de que los modelos flexibles, en el ámbito de la educación urbana, sufren de una estigmatización por parte de algunas instituciones, usualmente destacando de éstos la falta de recursos y de estrategias que contribuyen a la dificultad de su implementación.

“Entonces digamos que hay estigmatización con el tema de modelos flexibles entonces incluso a veces las instituciones amenazan a los estudiantes con decirles: bueno, ustedes van para modelos flexibles porque ustedes no pueden revertir acá en la parte regular, entonces casi como

que les dicen que ese es el escampadero de los muchachos y pues muchas veces no es así”

(Participante BB 1, Entrevista)

Esto es, en efecto, algo preocupante, pues la estigmatización en ningún sentido es positiva, menos cuando esta se refiere a un modelo, más cuando sirve como amenaza para los estudiantes; se termina convirtiendo entonces en el detrimento de un proceso educativo, y un mal augurio en torno a cómo se dan los procesos inclusivos en este.

Asimismo, es esencial considerar la importancia de la capacitación de los administrativos y docentes de manera específica en este modelo, donde se aborde como este debe ser integrado a los PEI, como se debe poner en marcha, que pretende, que herramientas, estrategias y demás requiere para su implementación, y también cómo se debe capacitar a los profesores, que son quienes finalmente aterrizan los modelos dentro de las aulas educativas. Y no menos importante, se requiere que desde la institución donde desarrollamos nuestro proyecto, logre también articular lo antes mencionado, con la pertinencia de abordar los procesos inclusivos que se deben dar dentro del modelo, para la población desplazada y migrante.

#### *Movimientos Mixtos:*

En esta segunda categoría se analiza la complejidad que significa la inclusión educativa de la población migrante y desplazada en el contexto educativo. Se destaca la importancia de reconocer y atender a esta población en constante movimiento, que en algunos casos podría catalogarse como población flotante, quienes traen consigo diferentes orígenes, culturas, costumbres, características demográficas, sociales o económicas.

“dentro de la institución se habla tanto de migración como desplazamiento, donde se le denomina a la población en los movimientos mixtos, pues se refiere a aquellos patrones de migración o desplazamiento de personas entre diferentes áreas geográficas o comunidades, y que pueden ser mixtos en el sentido de que involucran a personas que se trasladan desde diversas regiones o con diversas características demográficas, sociales o económicas.” (Diario de campo

Nº8: Participante CC 2)

En este sentido, se plantea la necesidad de desarrollar estrategias administrativas y pedagógicas que permitan, en primer lugar, la caracterización de esta población y acto seguido, la

atención educativa adecuada para la población, teniendo en cuenta sus particularidades y necesidades. Sin embargo, la cantidad de población que llega y se va, que fluctúan en la asistencia, y que son entre sí diversos, con necesidades singulares, genera que se dificulte brindarles atención acorde y continua, más aún cuando no hay un proceso de inclusión educativa organizado y acorde para la población; además lo referido a las autoridades educativas y municipales, por la cantidad y variedad de casos, y por asuntos políticos y administrativos, hacen que el apoyo brindado a las instituciones se convierta en otro desafío a considerar.

Lo anterior, deja en evidencia una enorme brecha entre las políticas existentes en relación a la inclusión educativa y su implementación efectiva, lo que al mismo tiempo pelea con la realidad educativa e institucional de dónde lo anterior se pretende materializar; dicho de otra manera, una cosa es promulgar normas y leyes, otra diferente es aterrizarlas y ponerlas en marcha, más en contextos socioeducativos con tantas complejidades, como en el que se encuentra la institución en la cual desarrollamos la investigación.

Al mismo tiempo, aunque nuestro interés no es el de hablar específicamente de la calidad educativa, si consideramos que la población de movimientos mixtos tiene el derecho de recibir una educación con calidad, para lo cual, se debe de tener en principio una capacidad de acogida a nivel institucional y protocolos o rutas de inclusión y atención definidas para la correcta atención educativa de los mismos. Es necesario entonces, revisar y fortalecer los mecanismos de inclusión para garantizar el acceso, la permanencia y la promoción de esta población en el sistema educativo, lo que se espera a su vez, aporte a la calidad de vida presente y futura de estos.

### *Población desplazada y Población Migrante*

Si bien ambas poblaciones poseen características diferentes, en el caso de este estudio realizamos el trabajo conjuntamente con ambos; en el acercamiento, conversaciones y talleres que realizamos con ellos, pudimos evidenciar que ambas poblaciones poseen necesidades similares y que de una u otra forma, sus historias de desarraigo, movimiento, llegada, relacionamiento y demás, se conectan.

“Mi experiencia de haber cambiado de un pueblo para una ciudad al principio fue muy duro porque no es lo mismo estar acostumbrado a un ambiente y cambiarlo por otro ... Siento una tristeza grande, extraño mi hogar y mi ambiente” (Participante AAA 2, Taller)

A través de lo que expresaban los estudiantes del grupo focal, reconocimos como punto de similitud es el de dejar atrás su lugar de origen; si bien todos tuvieron diferentes motivos o razones para hacerlo, comparten el mismo sentimiento de añoranza de ese lugar de donde provienen, y se enfrentan a la obligación de adaptarse a un nuevo entorno, que trae consigo nuevos retos y maneras de relacionarse con los otros y consigo mismos, trayendo a su vez, en muchas ocasiones, la amarga experiencia de discriminación, xenofobia o una pérdida de identidad cultural, ya que de manera forzada, se ven enfrentados a la obligación de adaptarse a una cultura diferente, lo que puede generar en ellos la sensación de no encajar completamente en esta nueva cultura, y que en muchos casos, repercute no solo en el desempeño individual de cada uno, sino también en su desempeño académico, generando en muchas ocasiones el bajo nivel educativo, el no aprendizaje académico, la deserción y finalmente el aumento, en muchas ocasiones, de la tasa de analfabetismo de la población, lo que a su vez aumenta la crisis económica para ellos y sus familias, pues sin acreditaciones académicas o títulos educativos, los empleos a conseguir son pocos y mal pagos.

Por otra parte, comprendimos que la población se enfrenta a sentimientos de resignación y aceptación pese al impacto emocional al que se han visto enfrentados, si bien extrañan sus hogares, también asimilan que es algo que deben afrontar ya que los motivos o razones que los llevaron a ello eran de alguna manera de fuerza mayor o necesarias.

“Fue duro la verdad, pero se tenía que hacer” (Participante AAA 4, Taller)

Debido a esto, la institución educativa, debería no solo acoger a estas poblaciones, sino también brindar acciones que permitan abordar aspectos emocionales, personales, psicosociales y familiares que la situación de esta población genera en cada uno de ellos, lo que a su vez se conecta con lo que implica llevar a cabo los procesos inclusivos y de apoyo tanto pedagógico, como psicológico, pues es sabido que estas condiciones pueden generar alteraciones en los procesos de aprendizaje de estos estudiantes, generando que no solo deban ser acompañados por su condición



de desplazados o de migrantes, sino también por las emociones que viven en torno a las situaciones que constantemente se tienen que enfrentar.

Por otra parte, consideramos que, es fundamental mencionar que dentro del proceso de investigación en la institución, tuvimos varias dificultades por la desorganización que se tenía en cuanto a los horarios de clases, la falta de información que poseen los administrativos y docentes de sus propios procesos educativos, y la poca información de la que dispusimos a nivel de elementos constitutivos de la institución, además de la poca sincronía en los procesos de comunicación institucional, lo cual complejizo que pudiéramos recolectar toda la información requerida y ejecutar más talleres, más entrevistas, demás acciones que hubieran cualificado nuestro proceso formativo y al mismo tiempo esta investigación.

Por último, queremos hacer mención explícita que sumado a lo anterior, a lo largo del proceso de investigación, tuvimos también varias dificultades a nivel de disposiciones administrativas por parte de la Facultad de Educación de la Universidad en relación a la información precisa de pólizas, demora con los convenios de los centros de prácticas, lectura inicial de nuestro proyecto y en sí aspectos que repercutieron de manera importante en nuestro proyecto, lo que alteró el curso y los cronogramas estipulados por nosotras para el desarrollo del trabajo de campo, lo cual a su vez retrasó la recolección de la información en la institución educativa e impacto por tanto de manera directa en el alcance de la investigación y en la escritura del presente proyecto.

## 9. Conclusiones

Posterior al análisis, exponemos algunas conclusiones acerca de los procesos inclusivos dirigidos a los estudiantes que pertenecen a movimientos mixtos de la Institución Educativa donde se realizó el trabajo de campo.

Inicialmente se resalta que la institución cuenta con voluntad y disposición en torno al recibimiento de todo tipo de población, lo cual es un aspecto muy positivo debido a que esto abre las puertas a todo el proceso de inclusión educativa, sin embargo para lograr un mayor fortalecimiento de los procesos inclusivos de la población perteneciente a movimientos mixtos, hace falta establecer rutas, protocolos y aspectos de acompañamiento a nivel de acceso, permanecía y promoción de estos estudiantes que llegan.

Por otra parte, evidenciamos que no se cuenta con procesos de caracterización e identificación pertinentes para los estudiantes pertenecientes a poblaciones mixtas, a su vez, comprendemos que la falta de caracterización de la población genera en cierta medida un desconocimiento de las necesidades y singularidades de ellos, lo que dificulta el apoyo de esta población en específico, y esto al mismo tiempo genera que no se tengan en cuenta las capacidades y dificultades/necesidades de cada estudiante, desde su singularidad, para brindar los apoyos específicos que este requiere en torno a la adaptación a un nuevo entorno educativo/cultural, pero también a los aspectos concernientes a su historia educativa y procesos futuros a nivel de aprendizaje. También encontramos que los docentes cuentan con pocos o nulos espacios de formación en torno a la atención de poblaciones mixtas y las especificidades que estas conllevan, además de un vago conocimiento sobre lo referente a la aplicación del modelo flexible caminar en secundaria, denotando por. Al mismo tiempo, después de la revisión del Proyecto Educativo Institucional que se tienen publicado en la página de la institución, se visualiza que se requiere una actualización de este, en la cual se describan de manera explícita los procesos y recursos inclusivos y normativos en torno a la población mixta, lo cual a su vez debe tener en cuenta con todo lo concerniente al horizonte institucional.

Al mismo tiempo, se requiere por parte de la institución, la apropiación e implementación, según los parámetros y lineamientos gubernamentales, del modelo flexible “caminar en secundaria” adaptándolo a lo exigido y a las necesidades reales del contexto, pero teniendo en cuenta el cumplimiento de un modelo de educación inclusiva.

Adicional, se observó que existe ausencia de acompañamiento a nivel interdisciplinario de profesionales que brinden apoyo para abordar las problemáticas educativas y sociales de esta población, donde surjan propuestas y medidas pensadas en torno al apoyo académico extracurricular y a la atención psicosocial de la población, lo que se espera que repercuta y prevenga en los niveles de fracaso escolar, repitencia o deserción a los que muchos de los estudiantes migrantes y desplazados, se ven enfrentados.

Ahora bien, en lo relacionado con nuestro enfoque profesional, reconocimos que el Licenciado en Educación Especial desempeña un papel fundamental en la orientación y puesta en marcha de procesos de educación inclusiva con la población vulnerable, en este caso para la de movimientos mixtos, y no únicamente para personas con discapacidad, alteraciones en el desarrollo y/o talentos excepcionales, pudiendo orientar procesos desde enfoques más individualizados y adaptados a las necesidades específicas de cada estudiante, pero haciendo a su vez un acompañamiento más oportuno y continuo a los docentes que están dentro de las aulas con ellos. Al mismo tiempo, somos profesionales que desempeñamos un papel activo en la sensibilización y la promoción de la inclusión en toda la comunidad educativa, lo que implica trabajar en colaboración con otros profesionales, familias y estudiantes para crear un ambiente escolar acogedor, respetuoso y enriquecedor para todos. La capacitación y experiencia en la atención a la diversidad nos permiten identificar y abordar las barreras educativas que enfrentan los estudiantes migrantes o en situación de desplazamiento, promoviendo así su inclusión y participación activa en el proceso educativo.

## **10 Recomendaciones**

En harás de brindar a la Institución una serie de recomendaciones que busquen mejorar los aspectos que se relacionen con la inclusión educativa de la población objeto de estudio de esta investigación, se propone lo siguiente:

Consideramos se hace necesaria la aplicación de protocolos de caracterización a la población ya mencionada; este proceso se puede dar desde la matrícula inicial, es decir, desde que los estudiantes ingresan a la institución. El objetivo de esta, es aportar al reconocimiento del individuo que llega, conociendo su procedencia, visibilizando sus potencialidades y aprendizajes, pero también sus dificultades y necesidades, lo que a su vez brindaría la posibilidad a la institución de poder organizar y construir planes de apoyo o ayuda específicas por grupos poblacionales. También es importante la contemplación de particularidades, necesidades e intereses de la población de movimientos mixtos en torno a sus aprendizajes y aspectos sociales, donde se destaque la individualización y el reconocimiento de las situaciones que rodean las posiciones y maneras de vivir, aprender y desempeñarse de esta población, pues comprender esto es primordial para brindarles los apoyos y adaptaciones pertinentes.

Además, es fundamental que exista un mayor apoyo y capacitación al personal docente y a la comunidad educativa en general, esto en torno a la atención específica de la población mencionada, donde también se vea reflejada la implementación de trabajo interdisciplinario entre el personal de la institución con otros profesionales capacitados que los acompañen desde un enfoque inclusivo con la implementación de protocolos y medidas específicas de inclusión educativa, así como trabajar en la cualificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y horizonte institucional para que contribuyan en diferentes procesos a nivel institucional, permitiendo la participación del estudiantado pertenecientes a movimientos mixtos; aquello permitiría el abordaje multidimensional de las problemáticas y situaciones que se presenten, además de una respuesta realmente inclusiva propuesta desde las leyes y basada en las diferentes necesidades de la población.

## Referencias

- ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) Ley 387 DE 1997 (julio 18). (2002). El desplazamiento interno: un desafío mundial. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401>
- Alcaldía de Medellín. (2007). Acuerdo N 049 del diciembre 4 de 2007. Tomado de: <https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2021/09/Acuerdo-nu%CC%81mero-49-de-2007-.pdf>
- Alfaro, A., & Badilla, M. (2015). El taller pedagógico, una herramienta didáctica para abordar temas alusivos a la Educación Ciudadana.
- Bengoetxea Alkorta, A. (2020) “La inclusión socio-laboral de los grupos vulnerables. Colectivos y formas de inclusión a través del trabajo”, CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa, nº 36, 2020, pp. 15-53. DOI: 10.7203/CIRIEC-JUR.36.17247. Recuperado de <http://ciriec-revistajuridica.es/wp-content/uploads/rev.-36-1.pdf#page=15>
- Carrero Arango, M. L., & González Rodríguez, M. F. (2017). La educación rural en Colombia: experiencias y perspectivas. PRA, 16(19), 79–89. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.16.19.2016.79-89>
- Castillo Guzmán, Elizabeth, & Guido Guevara, Sandra Patricia. (2015). La interculturalidad: ¿principio o fin de la utopía?. *Revista Colombiana de Educación*, (69), 17-44. Retrieved September 03, 2023, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-39162015000200002&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-39162015000200002&lng=en&tlng=es).
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994: Ley General de Educación. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Aportes del Licenciado en Educación Especial al fortalecimiento de procesos inclusivos de los estudiantes que pertenecen a movimientos mixtos de una Institución Educativa pública de la ciudad de Medellín

Comité Internacional de la Cruz Roja. (1998). Principios Rectores de los desplazamientos internos. Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales: Documentos Básicos. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tdmhb.htm>

Cruz Roja Colombiana. (2023). FLUJOS MIXTOS MIGRATORIOS. Recuperado de: <https://www.cruzrojabogota.org.co/flujos-mixtos-migratorios>

de Gialdino, IV (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Herramientas universitarias (Primera edición). Editorial Gedisa. <http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/Estrategias-de-la-investigacin-cualitativa-1.pdf>

Díaz López, C., y Pinto Loría, M. L. (2017). Vulnerabilidad educativa: Un estudio desde el paradigma socio crítico. PRAXIS educativa, 21(1), 46.  
<https://www.fahce.unlp.edu.ar/revistas/index.php/praxis/article/view/PEv21n1a03/10323>

Esquivel M, Cristela (2018) Las prácticas restaurativas en la creación de espacios de paz dentro de la escuela. (2018). *Pensamiento Americano*, 11(20). <https://doi.org/10.21803/pensam.v11i20.25>

Fuster Guillen, Doris Elida. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y Representaciones, 7(1), 201-229. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>

Galeano, M. E. (2018). Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada. Fondo Editorial FCSH.

Guzmán Moreno, K., Fernandez Cediél, M. C., & Villalba Herrera, L. Y. (2016). Emociones en niños y adolescentes desde la experiencia del desplazamiento y la vinculación a los grupos armados en Colombia. *Panorama*, 10(19), 85–96. <https://doi.org/10.15765/pnrm.v10i19.834>

Hendel, V. (2020). Cartografías del peligro. Desplazamientos, migración, fronteras y violencias desde la experiencia de los jóvenes en un barrio del Gran Buenos Aires, Argentina (2018-2019). *Historia Y Sociedad*, (39), 184–212. <https://doi.org/10.15446/hys.n39.82576>

Hernández, P. (2015). Derechos de autor. Handbook of intellectual property. Encontrado en: [https://www.academia.edu/1380065/Derechos\\_de\\_las\\_V%C3%ADctimas\\_de\\_Delitos\\_en\\_Venezuela\\_y\\_las\\_Instituciones\\_Gubernamentales\\_que\\_los\\_Protegen](https://www.academia.edu/1380065/Derechos_de_las_V%C3%ADctimas_de_Delitos_en_Venezuela_y_las_Instituciones_Gubernamentales_que_los_Protegen)

Huenul, A. C., Hernández, V. S., & Hormazábal, G. V. (2016). Barreras de aprendizaje para estudiantes con discapacidad en una universidad chilena. Demandas estudiantiles y desafíos institucionales. *Actualidades investigativas en educación*, 16(3). Recuperado de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v16n3/1409-4703-aie-16-03-00067.pdf>

Kawulich, B. B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *FQS*, 6(2), Artículo 43. Recuperado de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/2715/1/La%20observaci%C3%B3n%20participante%20como%20m%C3%A9todo%20de%20recolecci%C3%B3n%20de%20datos.pdf>

Krainer, A., & Guerra, M. (2016). Interculturalidad y educación. Encontrado en: <http://repositoriointerculturalidad.ec/jspui/handle/123456789/37312>

Maluf, M., (2019). Los flujos migratorios mixtos. Desafíos actuales en el contexto regional, nacional y local. *Revista Jurídica de San Luis - Número 5 - Mayo 2019*.

Martínez, L. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. *Revista Perfiles Libertadores*, 4, 73-80.

Martínez-Restrepo, S., Pertuz, M. C., & Ramírez, J. M. (2016). La situación de la educación rural en Colombia, los desafíos del posconflicto y la transformación del campo. *Recuperado de <https://bit.ly/2AU0WP2>*. [https://www.compartirpalabramaestra.org/documentos/fedesarrollo\\_compartir/la-situacion-de-la-educacion-rural-en-colombia-los-desafios-del-posconflicto-y-la-trasformacion-del-campo.pdf](https://www.compartirpalabramaestra.org/documentos/fedesarrollo_compartir/la-situacion-de-la-educacion-rural-en-colombia-los-desafios-del-posconflicto-y-la-trasformacion-del-campo.pdf)

Aportes del Licenciado en Educación Especial al fortalecimiento de procesos inclusivos de los estudiantes que pertenecen a movimientos mixtos de una Institución Educativa pública de la ciudad de Medellín

Mendoza, M. B. (1972). Políticas públicas en salud y su impacto en el seguro popular en Culiacán, Sinaloa, México. *Conjunto*, 155.

Ministerio de Educación Nacional. (2005). Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-90668\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-90668_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2011). Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial No. 48.184*, 10 de junio de 2011

Navarro Martínez, S. I. (2023). Reseña del libro *Los Pueblos Indígenas en Sinaloa. Migración, interculturalidad y saberes tradicionales*. *Mirada Antropológica*, 18(24), 131-134. Recuperado a partir de <http://rd.buap.mx/ojs-dm/index.php/mirant/article/view/1015>

Nova Camacho, M. P., Arias Barrero, L. A., & Burbano Bravo, Z. (2015). Escuela y desplazamiento: una mirada crítica a las prácticas pedagógicas. *Revista Iberoamericana De Psicología*, 8(1), 27–39. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.8103>

Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. (1996). *Vulnerabilidad: el Entorno Social, Político y Económico de los Desastres* (1st ed.). Recuperado de: [://www.desenredando.org](http://www.desenredando.org)

Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). *Términos fundamentales sobre migración*. Recuperado de <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>

Pastor, C. (2018). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas*. Morata.



Aportes del Licenciado en Educación Especial al fortalecimiento de procesos inclusivos de los estudiantes que pertenecen a movimientos mixtos de una Institución Educativa pública de la ciudad de Medellín

Pizarro, R. (2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. Cepal.org. Recuperado el 28 de mayo de 2023, de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116_es.pdf)

Salazar Londoño, A. M., & Ahumada Mendéz, L. S. (2023). Practicas Restaurativas, Competencias Emocionales y Contextos Educativos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 3852-3870. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i3.6449](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6449)

Strauss, Anselm y Juliet Corbin. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Contus/Facultad de Enfermería-Universidad de Antioquia, Bogotá.

Villarreal Pava, G. (2015). Desplazamiento y educación: ¿revictimización por falta de acceso a la educación? Universidad Santo Tomás.

Ziccardi, A. (2001). PARTE II América Latina: pobreza y desigualdad social. En Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO], Las ciudades y la cuestión social. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101029064541/7verdera.pdf>